

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 78

15 de diciembre de 2022

XII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– PL-22/2022 RGEP.23710 y RGEP.25719/2022. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 12 de diciembre de 2022, por el que admite a trámite la no conformidad manifestada por el Gobierno con la tramitación de determinadas enmiendas formuladas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023 por los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, dando traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.....	21683
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-402/2022 RGEP.25363. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Demandar a los propietarios una visita a la Huerta de Mena para realizar una valoración patrimonial tras un examen riguroso de toda la finca incluida el interior del edificio. Declaración de Bien de Interés Patrimonial a la Huerta de Mena tal y como recoge la Ley de Patrimonio 3/2013.	21684-21685
– PNL-403/2022 RGEP.25364. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Demandar a los propietarios una visita a la Huerta de Mena para realizar una valoración patrimonial tras un examen riguroso de toda la finca incluida el interior del edificio. Declaración de Bien de Interés Patrimonial a la Huerta de Mena tal y como recoge la Ley de Patrimonio 3/2013. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.	21686-21687

- **PNL-404/2022 RGEP.25591.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido. 2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España. 3. Conseguir que las características de los vertidos en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los Ayuntamientos. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. 21687-21688

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-3589/2022 RGEP.25355.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la propuesta de la empresa Sancorganic SLU de cambio de uso de la vegetación de ribera en el río Jarama en Valdetorres del Jarama a plantación de pistachos? 21689
- **PE-3590/2022 RGEP.25508.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001354 AMPLIACIÓN CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.341.525,00 €. 21689
- **PE-3591/2022 RGEP.25524.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra la publicación de los teléfonos y correos electrónicos institucionales de contacto de la dirección de los docentes y la administración de los centros educativos recogido en el artículo 12.2 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid? 21689
- **PE-3592/2022 RGEP.25525.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra la puesta en marcha del canal de denuncias digital recogido en el artículo 25 f de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid? 21689
- **PE-3593/2022 RGEP.25527.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para acabar con los ataques a la libertad de expresión en las universidades públicas madrileñas? 21689
- **PE-3594/2022 RGEP.25528.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para garantizar la libertad de expresión en las universidades públicas madrileñas? 21690

- **PE-3595/2022 RGEP.25529.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno mejorar el capítulo destinado a la aportación del módulo de otros gastos de la educación concertada? 21690
- **PE-3596/2022 RGEP.25530.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las universidades públicas de la Comunidad de Madrid cuentan con la financiación suficiente para llevar a cabo los objetivos que se le tienen socialmente encomendados? 21690
- **PE-3597/2022 RGEP.25531.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para adecuar la financiación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid a la actual crisis financiera? 21690
- **PE-3598/2022 RGEP.25532.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué perspectivas tiene el Gobierno de cara a la renovación o nueva suscripción del contrato de transporte sanitario terrestre no urgente? 21690
- **PE-3599/2022 RGEP.25592.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene derecho a la reducción del precio de la entrada a los Teatros del Canal las personas acompañantes de aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad igual o superior a un 33 % de discapacidad? 21690
- **PE-3600/2022 RGEP.25593.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la política de precios de los Teatros del Canal de aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad igual o superior a un 33% de discapacidad? 21690
- **PE-3606/2022 RGEP.25665.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra la construcción del paso inferior al Hospital Infanta Leonor? 21690
- **PE-3607/2022 RGEP.25666.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál va a ser la participación del Servicio Madrileño de Salud en el European Oncology Network? 21690

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-378/2022 RGEP.9411.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se cumplen las medidas de seguridad en el CEIP El Parque de Rivas. 21691
- **PE-1365/2022 RGEP.1073 (Transformada de PCOP-290/2022 RGEP.1073).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado para solucionar la problemática que atraviesa la Cañada Real Galiana. 21691
- **PE-1703/2022 RGEP.5768 (Transformada de PCOP-877/2022 RGEP.5768).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para lo que resta de Legislatura de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. 21691-21692

- **PE-1757/2022 RGEF.7368 (Transformada de PCOP-983/2022 RGEF.7368)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la confianza transmitida por su Gobierno a la sociedad madrileña en el uso de los recursos para hacer frente a la pandemia. 21692
- **PE-1778/2022 RGEF.7796 (Transformada de PCOP-1039/2022 RGEF.7796)**. Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la crisis energética actual. 21692
- **PE-2123/2022 RGEF.14465 (Transformada de PCOP-1740/2022 RGEF.14465)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto en el presupuesto de la puesta en marcha de la Comisión de Evaluación Financiera de la Comunidad de Madrid..... 21692
- **PE-2140/2022 RGEF.14762 (Transformada de PCOP-1766/2022 RGEF.14762)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 7.890.064 € que le corresponden para: Empleo Joven. Programa de investigación (INVESTIGO)..... 21692-21693
- **PE-2258/2022 RGEF.16184 (Transformada de PCOP-2034/2022 RGEF.16184)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid organizar al profesorado que forma parte de los tribunales de las oposiciones de 2022 a profesorado de Comunidad de Madrid..... 21693
- **PE-2265/2022 RGEF.16343 (Transformada de PCOP-2046/2022 RGEF.16343)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades de su Gobierno..... 21693-21694
- **PE-2299/2022 RGEF.393 (Transformada de PCOC-30/2022 RGEF.393)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno regional para dar cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil en la Comunidad de Madrid. 21694
- **PE-2341/2022 RGEF.680 (Transformada de PCOC-139/2022 RGEF.680)**. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno un estudio integral sobre el estado del transporte público en los municipios del entorno de la carretera M-600..... 21694
- **PE-2369/2022 RGEF.1018 (Transformada de PCOC-218/2022 RGEF.1018)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se garantiza el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid..... 21694-21695
- **PE-2403/2022 RGEF.1295 (Transformada de PCOC-306/2022 RGEF.1295)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las bases de datos de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid. 21695

- **PE-2440/2022 RGEF.1564 (Transformada de PCOC-381/2022 RGEF.1564)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad en las Sedes Judiciales con número de expediente A/SER-002755/2021..... 21695
- **PE-2519/2022 RGEF.1899 (Transformada de PCOC-521/2022 RGEF.1899)**. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona norte de nuestra comunidad autónoma. 21695-21697
- **PE-2710/2022 RGEF.6664 (Transformada de PCOC-1094/2022 RGEF.6664)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tienen previsto distribuir entre los Ayuntamientos los 50 vehículos de Policía Local que va a adquirir la Comunidad de Madrid..... 21697-21698
- **PE-2762/2022 RGEF.7799 (Transformada de PCOC-1198/2022 RGEF.7799)**. Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la crisis energética actual. 21698
- **PE-2891/2022 RGEF.11435 (Transformada de PCOC-1617/2022 RGEF.11435)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que prevé el Gobierno para el control del cumplimiento de las obligaciones de las empresas en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de ayuda a domicilio. 21698
- **PE-3016/2022 RGEF.13783 (Transformada de PCOC-1875/2022 RGEF.13783)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para evitar el impacto que la jornada continua tiene en los ingresos de las familias. 21698-21699
- **PE-3043/2022 RGEF.14498 (Transformada de PCOC-1950/2022 RGEF.14498)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa. 21699
- **PE-3100/2022 RGEF.15617 (Transformada de PCOC-2065/2022 RGEF.15617)**. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sistema de auditoría que emplea la Comunidad de Madrid para comprobar que el dinero público se destina efectiva y verdaderamente a igualdad entre sexos. 21699
- **PE-3251/2022 RGEF.18673**. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la oferta de transporte público existente en el barrio de Palacio, situado en el distrito Centro de la ciudad de Madrid..... 21699-21700
- **PE-3252/2022 RGEF.18674**. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la oferta de transporte público existente en el barrio de Rejas, situado en el distrito San Blas-Canillejas de la ciudad de Madrid. 21700
- **PE-3253/2022 RGEF.18675**. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la oferta de transporte público existente en el barrio de Rosas, situado en el distrito San Blas-Canillejas de la ciudad de Madrid. 21700-21701

- **PE-3341/2022 RGEP.20089.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previstas llevar a cabo con los vehículos de Protección Civil que tiene a su disposición la Comunidad de Madrid. . . . 21701
- **PE-3374/2022 RGEP.20979.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ayudas para el fomento de la movilidad cero emisiones puestas en marcha en 2021 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. 21701
- **PE-3380/2022 RGEP.21107.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene la Comunidad de Madrid en cuanto a la cesión por parte de la Tesorería de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle de Gaztambide 85, destinado con anterioridad a sede de la Policlínica del Instituto Social de la Marina. 21701-21702
- **PE-3381/2022 RGEP.21108.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el procedimiento para la cesión por parte de la Tesorería de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle de Gaztambide 85, destinado con anterioridad a sede de la Policlínica del Instituto Social de la Marina. 21702
- **PE-3390/2022 RGEP.21287.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: contraprestación que recibirán los Coordinadores de Bienestar y Protección por llevar a cabo los cometidos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. 21702-21703
- **PE-3392/2022 RGEP.21289.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han utilizado para la elección de los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia. 21703-21704
- **PE-3393/2022 RGEP.21290.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensan llevar a cabo la implantación de los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia. 21704-21705
- **PE-3394/2022 RGEP.21291.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo interpreta la Consejería de Educación y Universidades la función del Coordinador de Bienestar y Protección en centros educativos, según la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, expresado en el artículo 35, segunda parte del epígrafe a): “así como aquellos (planes) dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia”. 21705-21706
- **PE-3396/2022 RGEP.21293.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: departamento, ente, empresa, sindicato o fundación que impartirá los cursos de formación dirigidos a los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia. 21706-21707

- **PE-3400/2022 RGEF.21322.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: labores de mantenimiento que tiene previsto realizar el Canal de Isabel II en el último trimestre del año 2022 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid. 21707
- **PE-3401/2022 RGEF.21323.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas derivados de la rotura de una tubería en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid. 21708
- **PE-3402/2022 RGEF.21324.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se tienen previsto realizar por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas derivados de la rotura de una tubería en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid. 21708
- **PE-3409/2022 RGEF.21331.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Canal de Isabel II respecto a su participación en la empresa GSS Venture, S.L..... 21708
- **PE-3410/2022 RGEF.21419.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación energética de edificios residenciales y vivienda. 21708-21709

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-96/2022 RGEF.6246.** Acuerdo de la Comisión de Sanidad, de fecha 12 de diciembre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-96/2022 RGEF.6246, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Establecer en Atención Primaria un protocolo de atención a la mujer embarazada en riesgo de aborto que contemple, de manera preferente, la oferta de alternativas al aborto para evitar su práctica y que incluya las medidas que se relacionan. Habilitar una línea telefónica gratuita de atención permanente a la mujer que piensa abortar para informarle sobre las ayudas y alternativas al aborto. Crear un centro multidisciplinar de seguimiento postaborto para realizar una detección y control riguroso, fiable y eficaz de los conocidos efectos secundarios tanto físicos como psicológicos que el aborto produce en la mujer, así como el tratamiento de estos. Promover protocolos de actuación conjuntos entre las Consejerías de Familia, Juventud y Política Social, Consejería de Sanidad y Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para favorecer una actuación coordinada y precoz que apoye y ofrezca alternativas a la mujer en riesgo de aborto..... 21709-21710

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1908/2022 RGEP.25377.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes Navío Acosta, Coordinadora de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM)..... 21710
- **C-1909/2022 RGEP.25588.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en relación con el derecho de tanteo sobre el inmueble de la finca número 25719 del registro de la propiedad número 28 de Madrid, catalogado como Bien de Interés Cultural BIC "Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José", sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 21710-21711
- **C-1910/2022 RGEP.25603.** Presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid, Socialista, Vox en Madrid y Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: "Memoria Anual de la Fiscalía Superior de Justicia de Madrid 2022". (Por vía art. 211 RAM)..... 21711
- **C-1912/2022 RGEP.25619.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de la situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 21711
- **C-1913/2022 RGEP.25620.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de la situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 21712
- **C-1914/2022 RGEP.25644.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de la situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 21712

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-3270/2022 RGEP.25554.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en el Ensanche de Vallecas. 21713

- **PCOP-3271/2022 RGE.25555.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en Valdebebas..... 21713
- **PCOP-3272/2022 RGE.25556.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en los nuevos desarrollos urbanísticos. 21713
- **PCOP-3273/2022 RGE.25557.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en los Programas de Actuación Urbanísticas (PAU) de la región de Madrid. 21713-21714
- **PCOP-3275/2022 RGE.25559.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que existe libertad de elección para las familias si las únicas plazas de secundaria que existen son las de un centro educativo concertado..... 21714
- **PCOP-3276/2022 RGE.25647.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los servicios de movilidad por medio de vehículos con conductor que ofrece al personal sanitario. 21714
- **PCOP-3277/2022 RGE.25652.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid el accidente producido en el CEIP Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes, en la zona de construcción de la segunda fase del CEIP. 21714-21715
- **PCOP-3278/2022 RGE.25654.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el inicio de las obras de ampliación de Metro de la Línea 11, de Plaza Elíptica a Conde de Casal. 21715
- **PCOP-3279/2022 RGE.25655.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid los recientes incidentes de roturas de las tuberías de gas en el recorrido de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares..... 21715
- **PCOP-3280/2022 RGE.25688.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que la Comunidad de Madrid ha dejado de ofrecer el servicio de coordinación parental en algunos centros CAEF (Centros de Atención Familiar). 21715-21716
- **PCOP-3282/2022 RGE.25723.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afronta el Gobierno el final de año. 21716
- **PCOP-3283/2022 RGE.25724.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para el inicio del próximo año. 21716
- **PCOP-3284/2022 RGE.25725.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación política de la Comunidad de Madrid de cara al final del año 2022. 21716-21717

- **PCOP-3285/2022 RGE.25726.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha adoptado su Gobierno para aliviar la economía de las familias madrileñas de cara al invierno. 21717
- **PCOP-3286/2022 RGE.25728.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la actuación de su Gobierno durante el año 2022. 21717
- **PCOP-3287/2022 RGE.25731.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de salud pública que se están tomando para el control de las infecciones por Streptococcus pyogenes grupo A en la Comunidad de Madrid. 21717-21718
- **PCOP-3288/2022 RGE.25736.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de Telemadrid. 21718
- **PCOP-3290/2022 RGE.25738.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que su gestión como Presidenta de la Comunidad de Madrid ha supuesto una mejora de la educación. 21718
- **PCOP-3291/2022 RGE.25739.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas nuevas de apoyo al pequeño y mediano comercio que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 21718
- **PCOP-3292/2022 RGE.25740.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la previsión del precio del abono del transporte público en la Comunidad de Madrid para el año 2023. 21719
- **PCOP-3293/2022 RGE.25741.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas nuevas de apoyo al pequeño y mediano comercio que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 21719
- **PCOP-3294/2022 RGE.25742.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran en este Gobierno las restricciones de movilidad a nivel regional que van a sufrir muchos madrileños afectados por Madrid 360. 21719
- **PCOP-3295/2022 RGE.25743.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid como consecuencia de las restricciones de movilidad por la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios de la región. 21720
- **PCOP-3296/2022 RGE.25744.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid como consecuencia de las restricciones de movilidad a nivel regional por la implantación de Madrid 360. 21720
- **PCOP-3297/2022 RGE.25745.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la puesta en marcha de Madrid 360 en lo que afecta a la movilidad en la región. . . 21720

- **PCOP-3298/2022 RGEF.25746.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid sobre la coordinación entre el Gobierno municipal y el autonómico por la implantación de Madrid 360..... 21721
- **PCOP-3299/2022 RGEF.25747.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importancia que le da el Gobierno al “1% cultural” recogido en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 21721

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-3239/2022 RGEF.25407.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de las becas comedor en la Comunidad de Madrid. 21721-21722
- **PCOC-3240/2022 RGEF.25408.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la educación concertada en la Comunidad de Madrid. ... 21722
- **PCOC-3242/2022 RGEF.25651.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: criterios que utiliza la Consejería de Educación y Universidades para conceder a los funcionarios docentes el permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave, recogido en el artículo 49.e) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público..... 21722
- **PCOC-3243/2022 RGEF.25653.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid el accidente producido en el CEIP Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes, en la zona de construcción de la segunda fase del CEIP..... 21722-21723
- **PCOC-3244/2022 RGEF.25656.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el inicio de las obras de ampliación de Metro de la Línea 11, de Plaza Elíptica a Conde de Casal. 21723
- **PCOC-3245/2022 RGEF.25657.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid los recientes incidentes de roturas de las tuberías de gas en el recorrido de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares..... 21723
- **PCOC-3246/2022 RGEF.25689.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: informar sobre el cumplimiento de los objetivos del contrato de patrocinio de las rutas aéreas directas desde Madrid a Chicago, Boston, Los Ángeles y San Francisco, llevado a cabo durante tres meses desde el 1-09-22. 21724

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-9992/2022 RGEP.25333.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000101 INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR” que está incluida en el programa de inversión “119A” y que supone un importe de 40.035.000,00 €. 21724
- **PI-9993/2022 RGEP.25334.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001335 DEMOLICIÓN COMPLEJO DOTACIONAL EL PILAR SAN FERNANDO HENARES” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 2.450.000,00 €. 21724
- **PI-9994/2022 RGEP.25335.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001002 AMPLIACIÓN CONSERV. PROF. DE DANZA FORTEA DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 605.753,00 €. 21724-21725
- **PI-9995/2022 RGEP.25336.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000646 AMPLIACIÓN CIUDAD DE JAÉN” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21725
- **PI-9996/2022 RGEP.25337.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000643 IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21725
- **PI-9997/2022 RGEP.25338.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000236 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21725
- **PI-9998/2022 RGEP.25339.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000235 CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21725

- **PI-9999/2022 RGE.P.25340.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000232 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €..... 21725
- **PI-10000/2022 RGE.P.25341.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000219 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €..... 21725
- **PI-10001/2022 RGE.P.25342.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001066 SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 591.006,00 €..... 21726
- **PI-10002/2022 RGE.P.25343.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000638 MRR REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 24.337.360,00 €..... 21726
- **PI-10003/2022 RGE.P.25344.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000121 AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €..... 21726
- **PI-10004/2022 RGE.P.25345.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000120 AMPLIACIÓN IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €..... 21726
- **PI-10005/2022 RGE.P.25346.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001206 AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.400.000,00 €..... 21726
- **PI-10006/2022 RGE.P.25347.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001053 OBRAS AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 930.524,00 €..... 21726

- **PI-10007/2022 RGEF.25348.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2020/000292 CONSTRUC. NUEVO IES MARÍA GOYRI B° BUTARQUE EN LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 7.190.151,00 €. 21726-21727
- **PI-10008/2022 RGEF.25349.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2020/000267 CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.443.077,00 €. 21727
- **PI-10009/2022 RGEF.25350.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000963 AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.111.130,00 €. 21727
- **PI-10010/2022 RGEF.25351.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000958 CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.000.000,00 €. 21727
- **PI-10011/2022 RGEF.25352.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes expedidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto al cambio de uso de las parcelas adquiridas por la empresa Sancorganic SLU en la ribera del río Jarama en Valdetorres del Jarama. 21727
- **PI-10012/2022 RGEF.25353.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes sancionadores emitidos a la empresa Sancorganic SLU en los trabajos desarrollados por esta empresa en Valdetorres del Jarama. 21727
- **PI-10013/2022 RGEF.25359.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: autorización de cambio de uso de cultivo de secano a cultivo de regadío en las fincas adquiridas por la empresa Sancorganic SLU en Valdetorres del Jarama. 21727
- **PI-10014/2022 RGEF.25366.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000842 AMPLIACIÓN IES LAS CANTERAS DE COLLADO VILLALBA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 244.633,00 €. 21727-21728
- **PI-10015/2022 RGEF.25367.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000783 AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.917.788,00 €. 21728

- **PI-10016/2022 RGE.25368.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000777 AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.353.189,00 €. 21728
- **PI-10017/2022 RGE.25369.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000177 NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €. 21728
- **PI-10018/2022 RGE.25370.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001696 AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAFE” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 558.105,00 €. 21728
- **PI-10019/2022 RGE.25371.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001617 AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.800.246,00 €. 21728
- **PI-10020/2022 RGE.25372.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001357 AMPLIACIÓN IES ANTONIO FRAGUAS FORGES EN ARGANZUELA, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.423.171,00 €. 21728
- **PI-10021/2022 RGE.25373.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001043 CONSTRUCCIÓN IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA MONTECARMELO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.535.163,00 €. 21729
- **PI-10022/2022 RGE.25374.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000984 AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 992.703,00 €. 21729
- **PI-10023/2022 RGE.25375.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000982 AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 951.795,00 €. 21729

- **PI-10024/2022 RGE.25376.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000953 AMPLIACIÓN IES GLORIA FUERTES EN ALCOBENDAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.778.736,00 €. 21729
- **PI-10025/2022 RGE.25378.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000952 AMPLIACIÓN IES ISABEL LA CATÓLICA EN BOADILLA DEL MONTE” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.810.181,00 €. 21729
- **PI-10026/2022 RGE.25379.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001326 AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.481.865,00 €. 21729
- **PI-10027/2022 RGE.25380.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000951 AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €. 21729-21730
- **PI-10028/2022 RGE.25381.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/000891 AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €. 21730
- **PI-10029/2022 RGE.25382.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001236 AMPLIACIÓN IES SOR JUANA DE LA CRUZ EN CUBAS DE LA SAGRA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 658.669,00 €. 21730
- **PI-10030/2022 RGE.25383.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2012/001102 AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.286.609,00 €. 21730
- **PI-10031/2022 RGE.25384.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000648 AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21730

- **PI-10032/2022 RGEF.25385.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000647 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21730
- **PI-10033/2022 RGEF.25386.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000645 NUEVO CEIP EN COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21730
- **PI-10034/2022 RGEF.25387.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000644 AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 300.000,00 €. 21731
- **PI-10035/2022 RGEF.25388.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000237 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21731
- **PI-10036/2022 RGEF.25389.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000209 AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO EN LOS MOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21731
- **PI-10037/2022 RGEF.25390.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000208 AMPLIACIÓN CEIP VIRGEN DE LA PAZ EN COLLADO MEDIANO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21731
- **PI-10038/2022 RGEF.25391.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000130 EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21731
- **PI-10039/2022 RGEF.25392.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000129 EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21731

- **PI-10040/2022 RGEPI.25393.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000128 EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21731-21732
- **PI-10041/2022 RGEPI.25394.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000127 EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21732
- **PI-10042/2022 RGEPI.25395.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000126 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21732
- **PI-10043/2022 RGEPI.25396.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000114 REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €. 21732
- **PI-10044/2022 RGEPI.25397.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000110 REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €. 21732
- **PI-10045/2022 RGEPI.25398.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000106 REFORMA EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €. 21732
- **PI-10046/2022 RGEPI.25399.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000101 REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €. 21732
- **PI-10047/2022 RGEPI.25400.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001255 EQUIP. DIDÁCTICO PRIMER CICLO ED. INFANTIL MRR” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.934.085,00 €. 21733

- **PI-10048/2022 RGEF.25401.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001071 MRR/C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS EDUCACIÓN INFANTIL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 5.950.000,00 €. 21733
- **PI-10049/2022 RGEF.25402.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000119 ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAÉN, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €. 21733
- **PI-10050/2022 RGEF.25403.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001011 AMPLIACIÓN DEL CRA EL BERRUECO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 309.000,00 €. 21733
- **PI-10051/2022 RGEF.25404.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/001147 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 329.412,00 €. 21733
- **PI-10052/2022 RGEF.25405.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000994 CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP NÚM. 16 HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.249.318,00 €. 21733
- **PI-10053/2022 RGEF.25406.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000913 AMPLIACIÓN CRA AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.258.259,00 €. 21733-21734
- **PI-10054/2022 RGEF.25409.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000294 AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.500.000,00 €. 21734
- **PI-10055/2022 RGEF.25410.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001396 CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 4.143.161,00 €. 21734

- **PI-10056/2022 RGE.25411.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001097 AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLALBA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 269.307,00 €. 21734
- **PI-10057/2022 RGE.25412.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000851 AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ENSANCHE SUR ALCORCÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21734
- **PI-10058/2022 RGE.25413.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000793 CONVENIO WA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 38.114,00 €. 21734
- **PI-10059/2022 RGE.25414.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000778 TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 7.414.292,00 €. 21734
- **PI-10060/2022 RGE.25415.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001642 AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €. 21735
- **PI-10061/2022 RGE.25416.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001641 AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.030.027,00 €. 21735
- **PI-10062/2022 RGE.25417.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001568 CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €. 21735
- **PI-10063/2022 RGE.25418.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001567 AMPLIACIÓN CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 741.849,00 €. 21735

- **PI-10064/2022 RGE.25419.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001354 AMPLIACIÓN CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.341.525,00 €. 21735
- **PI-10065/2022 RGE.25421.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001351 AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, B° SOLAGUA EN LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.150.586,00 €. 21735
- **PI-10066/2022 RGE.25422.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001541 CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.500.000,00 €. 21735-21736
- **PI-10067/2022 RGE.25424.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001430 AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.932.937,00 €. 21736
- **PI-10068/2022 RGE.25425.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001265 AMPLIACIÓN CEIP AVERROES EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.016.282,00 €. 21736
- **PI-10069/2022 RGE.25426.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000066 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 875.000,00 €. 21736
- **PI-10070/2022 RGE.25427.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000060 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.460.000,00 €. 21736
- **PI-10071/2022 RGE.25428.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/001516 AMPLIACIÓN DEL CEIP BEETHOVEN DE TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 410.048,00 €. 21736

- **PI-10072/2022 RGE.25429.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001521 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA MARTÍN EN NAVALCARNERO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.569.893,00 €. 21736
- **PI-10073/2022 RGE.25433.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001520 AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.181.966,00 €. 21737
- **PI-10074/2022 RGE.25434.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000815 AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 707.757,00 €. 21737
- **PI-10075/2022 RGE.25435.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000753 AMPLIACIÓN DEL CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €. 21737
- **PI-10076/2022 RGE.25436.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/001080 AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21737
- **PI-10077/2022 RGE.25437.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/000920 AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 358.403,00 €. 21737
- **PI-10078/2022 RGE.25438.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMUCHA DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 749.391,00 €. 21737
- **PI-10079/2022 RGE.25439.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2010/003423 AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIVAS EN CEIP CHARLES DICKENS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 401.490,00 €. 21737-21738

- **PI-10080/2022 RGE.25440.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000101 INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR” que está incluida en el programa de inversión “119A” y que supone un importe de 40.035.000,00 €. 21738
- **PI-10081/2022 RGE.25441.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001335 DEMOLICIÓN COMPLEJO DOTACIONAL EL PILAR SAN FERNANDO HENARES” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 2.450.000,00 €. 21738
- **PI-10082/2022 RGE.25442.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001002 AMPLIACIÓN CONSERV. PROF. DE DANZA FORTEA DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 605.753,00 €. 21738
- **PI-10083/2022 RGE.25443.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000646 AMPLIACIÓN CIUDAD DE JAÉN” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21738
- **PI-10084/2022 RGE.25444.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000643 IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21738
- **PI-10085/2022 RGE.25445.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000236 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21738
- **PI-10086/2022 RGE.25446.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000235 CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21739
- **PI-10087/2022 RGE.25447.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000232 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21739

- **PI-10088/2022 RGE.P.25448.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000219 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21739
- **PI-10089/2022 RGE.P.25449.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001066 SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 591.006,00 €. 21739
- **PI-10090/2022 RGE.P.25450.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000638 MRR REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 24.337.360,00 €. 21739
- **PI-10091/2022 RGE.P.25451.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000121 AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21739
- **PI-10092/2022 RGE.P.25452.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000120 AMPLIACIÓN IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21739-21740
- **PI-10093/2022 RGE.P.25453.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001206 AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.400.000,00 €. 21740
- **PI-10094/2022 RGE.P.25454.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001053 OBRAS AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 930.524,00 €. 21740
- **PI-10095/2022 RGE.P.25455.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2020/000267 CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.443.077,00 €. 21740

- **PI-10096/2022 RGE.25456.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000963 AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.111.130,00 €. 21740
- **PI-10097/2022 RGE.25457.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000958 CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.000.000,00 €. 21740
- **PI-10098/2022 RGE.25458.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000842 AMPLIACIÓN IES LAS CANTERAS DE COLLADO VILLALBA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 244.633,00 €. 21740
- **PI-10099/2022 RGE.25459.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000783 AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.917.788,00 €. 21741
- **PI-10100/2022 RGE.25460.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000777 AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.353.189,00 €. 21741
- **PI-10101/2022 RGE.25461.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000177 NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €. 21741
- **PI-10102/2022 RGE.25462.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001696 AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAFE” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 558.105,00 €. 21741
- **PI-10103/2022 RGE.25463.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001617 AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.800.246,00 €. 21741

- **PI-10104/2022 RGE.25464.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001357 AMPLIACIÓN IES ANTONIO FRAGUAS FORGES EN ARGANZUELA, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.423.171,00 €. 21741
- **PI-10105/2022 RGE.25465.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001043 CONSTRUCCIÓN IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA MONTECARMELO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.535.163,00 €. 21741-21742
- **PI-10106/2022 RGE.25466.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000984 AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 992.703,00 €. 21742
- **PI-10107/2022 RGE.25467.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000982 AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 951.795,00 €. 21742
- **PI-10108/2022 RGE.25468.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000953 AMPLIACIÓN IES GLORIA FUERTES EN ALCOBENDAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.778.736,00 €. 21742
- **PI-10109/2022 RGE.25469.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000952 AMPLIACIÓN IES ISABEL LA CATÓLICA EN BOADILLA DEL MONTE” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.810.181,00 €. 21742
- **PI-10110/2022 RGE.25470.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001326 AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.481.865,00 €. 21742
- **PI-10111/2022 RGE.25471.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000951 AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €. 21742

- **PI-10112/2022 RGE.25472.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/000891 AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €. 21743
- **PI-10113/2022 RGE.25473.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001236 AMPLIACIÓN IES SOR JUANA DE LA CRUZ EN CUBAS DE LA SAGRA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 658.669,00 €. 21743
- **PI-10114/2022 RGE.25474.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2012/001102 AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.286.609,00 €. 21743
- **PI-10115/2022 RGE.25475.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000648 AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21743
- **PI-10116/2022 RGE.25476.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000647 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21743
- **PI-10117/2022 RGE.25477.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000645 NUEVO CEIP EN COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21743
- **PI-10118/2022 RGE.25478.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000644 AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 300.000,00 €. 21743-21744
- **PI-10119/2022 RGE.25479.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000237 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21744

- **PI-10120/2022 RGE.25480.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000209 AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO EN LOS MOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21744
- **PI-10121/2022 RGE.25481.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000208 AMPLIACIÓN CEIP VIRGEN DE LA PAZ EN COLLADO MEDIANO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21744
- **PI-10122/2022 RGE.25482.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000130 EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21744
- **PI-10123/2022 RGE.25483.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000129 EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21744
- **PI-10124/2022 RGE.25484.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000128 EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21744
- **PI-10125/2022 RGE.25485.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000127 EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21745
- **PI-10126/2022 RGE.25486.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000126 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €. 21745
- **PI-10127/2022 RGE.25487.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000114 REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €. 21745

- **PI-10128/2022 RGE.25488.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000110 REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €..... 21745
- **PI-10129/2022 RGE.25489.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000106 REFORMA EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €..... 21745
- **PI-10130/2022 RGE.25490.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000101 REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €..... 21745
- **PI-10131/2022 RGE.25491.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001255 EQUIP. DIDÁCTICO PRIMER CICLO ED. INFANTIL MRR” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.934.085,00 €..... 21745-21746
- **PI-10132/2022 RGE.25492.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001071 MRR/C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS EDUCACIÓN INFANTIL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 5.950.000,00 €..... 21746
- **PI-10133/2022 RGE.25493.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000119 ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAÉN, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €..... 21746
- **PI-10134/2022 RGE.25494.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001011 AMPLIACIÓN DEL CRA EL BERRUECO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 309.000,00 €..... 21746
- **PI-10135/2022 RGE.25495.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/001147 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 329.412,00 €..... 21746

- **PI-10136/2022 RGE.25496.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000994 CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP NÚM. 16 HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.249.318,00 €. 21746
- **PI-10137/2022 RGE.25497.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000913 AMPLIACIÓN CRA AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.258.259,00 €. 21746
- **PI-10138/2022 RGE.25498.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000294 AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.500.000,00 €. 21747
- **PI-10139/2022 RGE.25499.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001396 CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 4.143.161,00 €. 21747
- **PI-10140/2022 RGE.25500.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001097 AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLALBA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 269.307,00 €. 21747
- **PI-10141/2022 RGE.25501.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000851 AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ENSANCHE SUR ALCORCÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €. 21747
- **PI-10142/2022 RGE.25502.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000793 CONVENIO WA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 38.114,00 €. 21747
- **PI-10143/2022 RGE.25503.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000778 TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 7.414.292,00 €. 21747

- **PI-10144/2022 RGE.25504.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001642 AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €. 21747-21748
- **PI-10145/2022 RGE.25505.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001641 AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.030.027,00 €. 21748
- **PI-10146/2022 RGE.25506.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001568 CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €. 21748
- **PI-10147/2022 RGE.25507.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001567 AMPLIACIÓN CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 741.849,00 €. 21748
- **PI-10148/2022 RGE.25509.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001351 AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, Bº SOLAGUA EN LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.150.586,00 €. 21748
- **PI-10149/2022 RGE.25510.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001541 CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.500.000,00 €. 21748
- **PI-10150/2022 RGE.25511.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001430 AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.932.937,00 €. 21748
- **PI-10151/2022 RGE.25512.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001265 AMPLIACIÓN CEIP AVERROES EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.016.282,00 €. 21749

- **PI-10152/2022 RGE.25513.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000066 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 875.000,00 €. 21749
- **PI-10153/2022 RGE.25514.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000060 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.460.000,00 €. 21749
- **PI-10154/2022 RGE.25515.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/001516 AMPLIACIÓN DEL CEIP BEETHOVEN DE TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 410.048,00 €. 21749
- **PI-10155/2022 RGE.25516.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001521 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA MARTÍN EN NAVALCARNERO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.569.893,00 €. 21749
- **PI-10156/2022 RGE.25517.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001520 AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.181.966,00 €. 21749
- **PI-10157/2022 RGE.25518.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000815 AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 707.757,00 €. 21749-21750
- **PI-10158/2022 RGE.25519.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000753 AMPLIACIÓN DEL CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €. 21750
- **PI-10159/2022 RGE.25520.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/001080 AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €. 21750

- **PI-10160/2022 RGE.25521.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/000920 AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 358.403,00 €. 21750
- **PI-10161/2022 RGE.25522.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 749.391,00 €. 21750
- **PI-10162/2022 RGE.25523.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2010/003423 AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIVAS EN CEIP CHARLES DICKENS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 401.490,00 €. 21750
- **PI-10163/2022 RGE.25526.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente referido al procedimiento sancionador núm. 6/2020, por vulneración del artículo 70.4 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid. 21750
- **PI-10164/2022 RGE.25544.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución del Arco Verde. 21751
- **PI-10171/2022 RGE.25597.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe final de la Auditoria centros menores migrantes no acompañados relativo al contrato CM-A/SER-0000037982/2022, adjudicada a la empresa MAZARS AUDITORES, S.L.P. (B61622262). 21751
- **PI-10172/2022 RGE.25598.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no acompañados llegados a la Comunidad de Madrid desde Canarias en el año 2022, desglosado por sexo y edad. 21751
- **PI-10173/2022 RGE.25599.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no acompañados llegados a la Comunidad de Madrid desde Canarias en el año 2021, según resolución del 12 de noviembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Derechos sociales. Desglosado por sexo y edad. 21751
- **PI-10174/2022 RGE.25600.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2020/2021. 21751

- **PI-10175/2022 RGEF.25601.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2021/2022. 21751
- **PI-10176/2022 RGEF.25602.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2022/2023. 21751
- **PI-10177/2022 RGEF.25624.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas :- PLATAFORMA FEMAR, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 2 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.. 21751
- **PI-10178/2022 RGEF.25625.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas : - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - ALESSA CATERING SERVICES, S.A.U.U. , para concurrir al lote 3 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021. 21752
- **PI-10179/2022 RGEF.25626.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - HERMANOS VIDAL, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 4 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021. 21752
- **PI-10180/2022 RGEF.25627.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - ALESSA CATERING SERVICES, S.A.U., para concurrir al lote 5 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021. 21752
- **PI-10181/2022 RGEF.25628.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas : - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - FRUTÍCOLAS ATECA, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 6 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021. 21752

- **PI-10182/2022 RGEPI.25629.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas : - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 7 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)", expediente A/SUM-045838/2021.. 21752
- **PI-10183/2022 RGEPI.25630.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 8 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)", expediente A/SUM-045838/2021.. 21752-21753
- **PI-10184/2022 RGEPI.25631.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por la empresa QUIMICRAL, S.L., para concurrir al lote 9 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)", expediente A/SUM-045838/2021. 21753
- **PI-10185/2022 RGEPI.25632.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas : - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - FRUTÍCOLAS ATECA, S.L. - ALIMENTACIÓN SALUDABLE GALLEGA, S.L., para concurrir al lote 9 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)", expediente A/SUM-045838/2021. 21753
- **PI-10186/2022 RGEPI.25634.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el conjunto de incidencias relativas a las entregas de productos alimenticios para la realización de menús, en el marco del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), que se hayan recibido, en cualquier formato, en la dirección del AMAS, o departamento del mismo que correspondo, y/o en los equipos directivos de los 58 centros afectados por el mencionado contrato..... 21753
- **PI-10187/2022 RGEPI.25636.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el "Plan de Supervisión" que ha debido presentar la empresa Quimicral, S.L, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas del LOTE 9, del que han sido adjudicatarios, dentro del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)". 21753

- **PI-10188/2022 RGEF.25637.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la programación de visitas de supervisión que ha debido realizar el responsable de la Agencia Madrileña de Atención Social del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), en cumplimiento del Pliego de condiciones técnicas del lote 9 del citado contrato. 21753
- **PI-10189/2022 RGEF.25638.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la programación de controles de alimentos que ha debido realizar el responsable de la Agencia Madrileña de Atención Social del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), en cumplimiento del Pliego de condiciones técnicas del lote 9 del citado contrato. 21754
- **PI-10190/2022 RGEF.25641.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el conjunto de informes que han sido remitidos por la empresa Quimicral S.L, adjudicataria del lote 9 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), que le hayan sido remitidos al responsable del contrato dentro de la Agencia", como resultado de los trabajos de supervisión de los trabajos de suministros y de controles de alimentos..... 21754
- **PI-10191/2022 RGEF.25658.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios o informes que haya manejado el Gobierno para optar por el modelo de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia. 21754
- **PI-10192/2022 RGEF.25659.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los conceptos y cantidades respectivas que el Gobierno calcula como gastos que se pueden evitar gracias al modelo de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia.. 21754
- **PI-10193/2022 RGEF.25667.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación disponible acerca de la participación de centros sanitarios públicos en la European Oncology Network. 21754
- **PI-10194/2022 RGEF.25669.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: pagos ejecutados en el año 2021 a centros sanitarios privados por externalización de Interrupciones Voluntarias del Embarazo. 21754
- **PI-10195/2022 RGEF.25670.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: pagos ejecutados en el año 2020 a centros sanitarios privados por externalización de Interrupciones Voluntarias del Embarazo. 21754
- **PI-10196/2022 RGEF.25673.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2022, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden..... 21755

- **PI-10197/2022 RGE.25674.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2021, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden..... 21755
- **PI-10198/2022 RGE.25675.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2020, con referencia a la partida a la que se imputan y el ejercicio al que corresponden..... 21755
- **PI-10199/2022 RGE.25676.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2019, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden..... 21755
- **PI-10200/2022 RGE.25677.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2022, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden. 21755
- **PI-10201/2022 RGE.25678.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2021, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden. 21755
- **PI-10202/2022 RGE.25679.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2020, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden. 21755
- **PI-10203/2022 RGE.25680.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2019, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden. 21755
- **PI-10204/2022 RGE.25681.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de proyectos que está desarrollando en la actualidad el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). 21756
- **PI-10205/2022 RGE.25682.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres jóvenes del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2021. 21756
- **PI-10206/2022 RGE.25683.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres jóvenes del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2022. 21756
- **PI-10207/2022 RGE.25684.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2022..... 21756
- **PI-10209/2022 RGE.25690.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año 2021 dentro del “Programa GEA Madrid”. 21756

- **PI-10210/2022 RGEPI.25691.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año 2022 dentro del “Programa GEA Madrid” 21756
- **PI-10211/2022 RGEPI.25692.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2021. 21756

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 12 de diciembre de 2022, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Nicolás Rodríguez García, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021. 21756-21757

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

———— PL-22/2022 RGEF.23710 Y RGEF.25719/2022 ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, a la vista del escrito del Sr. Viceconsejero de Presidencia (RGEF.25719/2022) por el que se manifiesta el criterio del Gobierno sobre las enmiendas formuladas al Proyecto de Ley PL-22/2022 RGEF.23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143.4 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Admitir a trámite la no conformidad del Gobierno, por suponer una disminución de ingresos presupuestarios, en relación con la tramitación de las enmiendas A8, A9, A10, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, y A87 del Grupo Parlamentario Más Madrid y A 59, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

Segundo. Admitir a trámite la no conformidad del Gobierno, por contravenir lo dispuesto en el artículo 162.2. a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, por suponer un incremento de gasto no financiado, en relación con la tramitación de las enmiendas A4, A5, A22, A80, A81 y A88, del Grupo Parlamentario Más Madrid, A57 y A62, del Grupo Parlamentario Socialista y A19, A20, A21, A22, A23, A24, A30, A31, A35, A36, A37, A40, A 47, A69, A70, A71 y A72, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

Tercero. Admitir a trámite la no conformidad del Gobierno, por contravenir lo dispuesto en el artículo 162.2.b) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, al afectar a gastos vinculados a ingresos suponiendo una minoración del porcentaje de financiación que corresponde a la Comunidad de Madrid, en relación con la tramitación de las enmiendas 123, 328, 339, 351, 356, 357, 465, 479, 480, 500 y 536 del Grupo Parlamentario Más Madrid, 5, 16, 61, 82, 88, 93, 94, 113, 114, 115, 121, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219 (posición 2), 219 (posición 3), 220, 221, 222, 223, 224, 226 (posición 2), 226 (posición 3), 232, 233, 235 y 256 del Grupo Parlamentario Socialista, 132, 133, 134, 155, 166, 172, 211, 212, 213, 222 (posición 2), 222 (posición 4), 304, 591 (posición 3), 591 (posición 6) y 607 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

Cuarto. Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno y a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos oportunos.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PNL-402/2022 RGEP.25363 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Demandar a los propietarios una visita a la Huerta de Mena para realizar una valoración patrimonial tras un examen riguroso de toda la finca incluida el interior del edificio. Declaración de Bien de Interés Patrimonial a la Huerta de Mena tal y como recoge la Ley de Patrimonio 3/2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del siglo XX la Huerta de Mena recibió el nombre de Huerta de los Almendros. Hasta el año 1927 fue la residencia veraniega del matrimonio de Carlos Arniches y Pilar Moltó llegando a contar con la presencia de figuras relevantes del momento como Rafael Albertí entre otras. Anteriormente había sido propiedad de Rafael Gasset Chinchilla político y director de El Imparcial.

Durante el periodo de tiempo que perteneció a Carlos Arniches fue testigo del paso de intelectuales y artistas de diferentes disciplinas. De hecho, este escritor no sólo sitúa en la Huerta alguna de sus obras -como se refleja en la obra de la tesis de la investigadora María Victoria Sotomayor Sáez sobre la obra dramática de Carlos Arniches, así como en las recopilaciones de Joseba Barrón-Arniches- sino que aprovecha sus estancias allí para conocer la realidad de Hortaleza especialmente a sus gentes. Este autor fue responsable de dar voz a los madrileños y madrileñas haciendo inmortales elementos castizos en sus obras a través de un uso del lenguaje propio que ponía en valor la cultura de las gentes de Madrid.

En los años sesenta pasaría la propiedad a las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad manteniendo su uso hasta principios de los años 90. Desde 1998 hasta el año 2010 estuvo en manos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid convirtiéndose en un centro de desintoxicación y rehabilitación de drogodependencias. En la actualidad no se desarrolla ninguna actividad ni de uso privado, ni público en la finca. Tanto en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid anterior como el actual se catalogó este solar como de carácter terciario provocando su desprotección a pesar del valor innegable del mismo.

Desde la perspectiva patrimonial nos encontramos ante un claro ejemplo de casona de gran tamaño con jardín y huerta para la producción agrícola de secano a pequeña escala. Este tipo de edificación y la finca representa el modo de vida de descanso de la burguesía convirtiéndose en el lugar de residencia tanto en fines de semanas como en vacaciones.

Aun desconociendo en la actualidad el sistema de riego en Huerta de Mena, es evidente que contaba con uno que permitiera el funcionamiento de la misma, de hecho, se tiene constancia de la existencia de elementos que habrían formado parte del sistema de abastecimiento y riego esencial como fueron un estanque, una noria y dos manantiales.

Desde la perspectiva urbanística la huerta es una muestra de la proliferación de propiedades agrícolas que abundaban en la Villa de Hortaleza en el siglo XVIII, y por ello un fiel reflejo del antiguo municipio de Hortaleza y de su propia génesis. Los canales y pozos del municipio necesarios para desarrollar esta actividad atravesaban entre otros el Arroyo de Mena. Este enclave es el único que ha llegado a nuestros días que sea testimonio de este modo de vida en Hortaleza.

Desde la perspectiva del patrimonio inmaterial es innegable la existencia del vínculo emocional en este barrio de sus vecinos y vecinas con la finca de los Almendros. Además, Carlos, el hijo mayor de Arniches, de formación arquitecto, realizó una importante aportación a la impronta cultural, artística e intelectual de Madrid desde la Huerta de Hortaleza, incrementando su valor inmaterial. Por su edad se relacionaba con sus contemporáneos de la Residencia de Estudiantes entre los que se encontraban personalidades de renombre como Federico García Lorca entre muchas otras muchas figuras destacadas de la época. No se puede descartar la idea de que fuera un lugar central del encuentro de la Generación del 25 de Arquitectos o que favoreciera que el propio Alberti conociera a otros integrantes de la Generación del 27 en este mismo lugar.

La compra de estos terrenos a las actuales propietarias por parte de una empresa pone en peligro su mantenimiento. La posibilidad de construir oficinas implicaría la desaparición de todo rastro de la Huerta de Mena, y, en consecuencia, del patrimonio cultural del mismo. Desde el barrio de Hortaleza ya se han movilizado los vecinos y vecinas para alertar del peligro de destrucción de patrimonio del distrito.

El desconocimiento de lo que alberga el interior del edificio es otro motivo más para paralizar las obras que pretenden demolerlo sin contar con el posible valor patrimonial que pudiera tener del que no tenemos información a falta de un estudio más exhaustivo.

Además, tampoco se puede desmerecer el valor de la figura de Carlos Arniches para el conjunto de los madrileños y madrileñas. Sin lugar a dudas, su obra es un fiel reflejo del Madrid de finales del siglo XIX, principios del XX, siendo autor de numerosas obras en las que se recoge la jerga de sus gentes, favoreciendo que haya llegado a nuestros días su cultura popular.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Demandar a los propietarios una visita a la Huerta de Mena para realizar una valoración patrimonial tras un examen riguroso de toda la finca incluida el interior del edificio.
- Declaración de Bien de Interés Patrimonial a la Huerta de Mena tal y como recoge la Ley de Patrimonio 3/2013.

———— PNL-403/2022 RGEF.25364 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Demandar a los propietarios una visita a la Huerta de Mena para realizar una valoración patrimonial tras un examen riguroso de toda la finca incluida el interior del edificio. Declaración de Bien de Interés Patrimonial a la Huerta de Mena tal y como recoge la Ley de Patrimonio 3/2013. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del siglo XX la Huerta de Mena recibió el nombre de Huerta de los Almendros. Hasta el año 1927 fue la residencia veraniega del matrimonio de Carlos Arniches y Pilar Moltó llegando a contar con la presencia de figuras relevantes del momento como Rafael Albertí entre otras. Anteriormente había sido propiedad de Rafael Gasset Chinchilla político y director de El Imparcial.

Durante el periodo de tiempo que perteneció a Carlos Arniches fue testigo del paso de intelectuales y artistas de diferentes disciplinas. De hecho, este escritor no sólo sitúa en la Huerta alguna de sus obras -como se refleja en la obra de la tesis de la investigadora María Victoria Sotomayor Sáez sobre la obra dramática de Carlos Arniches, así como en las recopilaciones de Joseba Barrón-Arniches- sino que aprovecha sus estancias allí para conocer la realidad de Hortaleza especialmente a sus gentes. Este autor fue responsable de dar voz a los madrileños y madrileñas haciendo inmortales elementos castizos en sus obras a través de un uso del lenguaje propio que ponía en valor la cultura de las gentes de Madrid.

En los años sesenta pasaría la propiedad a las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad manteniendo su uso hasta principios de los años 90. Desde 1998 hasta el año 2010 estuvo en manos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid convirtiéndose en un centro de desintoxicación y rehabilitación de drogodependencias. En la actualidad no se desarrolla ninguna actividad ni de uso privado, ni público en la finca. Tanto en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid anterior como el actual se catalogó este solar como de carácter terciario provocando su desprotección a pesar del valor innegable del mismo.

Desde la perspectiva patrimonial nos encontramos ante un claro ejemplo de casona de gran tamaño con jardín y huerta para la producción agrícola de secano a pequeña escala. Este tipo de edificación y la finca representa el modo de vida de descanso de la burguesía convirtiéndose en el lugar de residencia tanto en fines de semanas como en vacaciones.

Aun desconociendo en la actualidad el sistema de riego en Huerta de Mena, es evidente que contaba con uno que permitiera el funcionamiento de la misma, de hecho, se tiene constancia de la existencia de elementos que habrían formado parte del sistema de abastecimiento y riego esencial como fueron un estanque, una noria y dos manantiales.

Desde la perspectiva urbanística la huerta es una muestra de la proliferación de propiedades agrícolas que abundaban en la Villa de Hortaleza en el siglo XVIII, y por ello un fiel reflejo del antiguo municipio de Hortaleza y de su propia génesis. Los canales y pozos del municipio necesarios para desarrollar esta actividad atravesaban entre otros el Arroyo de Mena. Este enclave es el único que ha llegado a nuestros días que sea testimonio de este modo de vida en Hortaleza.

Desde la perspectiva del patrimonio inmaterial es innegable la existencia del vínculo emocional en este barrio de sus vecinos y vecinas con la finca de los Almendros. Además, Carlos, el hijo mayor de Arniches, de formación arquitecto, realizó una importante aportación a la impronta

cultural, artística e intelectual de Madrid desde la Huerta de Hortaleza, incrementando su valor inmaterial. Por su edad se relacionaba con sus contemporáneos de la Residencia de Estudiantes entre los que se encontraban personalidades de renombre como Federico García Lorca entre muchas otras muchas figuras destacadas de la época. No se puede descartar la idea de que fuera un lugar central del encuentro de la Generación del 25 de Arquitectos o que favoreciera que el propio Alberti conociera a otros integrantes de la Generación del 27 en este mismo lugar.

La compra de estos terrenos a las actuales propietarias por parte de una empresa pone en peligro su mantenimiento. La posibilidad de construir oficinas implicaría la desaparición de todo rastro de la Huerta de Mena, y, en consecuencia, del patrimonio cultural del mismo. Desde el barrio de Hortaleza ya se han movilizado los vecinos y vecinas para alertar del peligro de destrucción de patrimonio del distrito.

El desconocimiento de lo que alberga el interior del edificio es otro motivo más para paralizar las obras que pretenden demolerlo sin contar con el posible valor patrimonial que pudiera tener del que no tenemos información a falta de un estudio más exhaustivo.

Además, tampoco se puede desmerecer el valor de la figura de Carlos Arniches para el conjunto de los madrileños y madrileñas. Sin lugar a dudas, su obra es un fiel reflejo del Madrid de finales del siglo XIX, principios del XX, siendo autor de numerosas obras en las que se recoge la jerga de sus gentes, favoreciendo que haya llegado a nuestros días su cultura popular.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Demandar a los propietarios una visita a la Huerta de Mena para realizar una valoración patrimonial tras un examen riguroso de toda la finca incluida el interior del edificio.
- Declaración de Bien de Interés Patrimonial a la Huerta de Mena tal y como recoge la Ley de Patrimonio 3/2013.

———— PNL-404/2022 RGEP.25591 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido. 2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España. 3. Conseguir que las características de los vertidos en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los Ayuntamientos. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actuación para la mejora de los ríos es una prioridad para todos los países de Europa. Un reto que debemos alcanzar como sociedad con grandes dificultades debido al deterioro alcanzado en la mayoría de los ecosistemas fluviales. La Directiva Marco del Agua, y los objetivos de Desarrollo Sostenible son las estrategias de Europa para prevenir el deterioro y proteger los ecosistemas de los ríos y humedales.

La Comunidad de Madrid necesita tener una actualización continua del estado de sus masas fluviales debido a los grandes impactos que generamos como seres humanos cada año y debemos conseguir conocer la situación para actuar y revertirlo cuanto antes.

Los cursos medios y bajos de los principales ríos madrileños se encuentran en mal estado de conservación, maltratados por los vertidos insuficientemente depurados de la capital y los corredores industriales sufriendo reducción de caudales en sus cabeceras, pérdida de espacios fluviales para usos agrícolas y un volumen de vertidos que imposibilita la calidad mínima ecológica de sus aguas, entre otros factores.

La situación en la que hoy nos encontramos: vertidos de depuradoras sin funcionar adecuadamente, vertidos industriales, vertederos descontrolados, presiones relacionadas con extracciones ilegales de agua, canalizaciones, ocupaciones del dominio público hidráulico y de la zona de servidumbre, explotaciones de áridos...

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido.
2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España.
3. Conseguir que las características de los vertidos en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid.
4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los Ayuntamientos.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-3589/2022 RGEP.25355 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la propuesta de la empresa Sancorganic SLU de cambio de uso de la vegetación de ribera en el río Jarama en Valdetorres del Jarama a plantación de pistachos?

———— PE-3590/2022 RGEP.25508 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001354 AMPLIACIÓN CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.341.525,00 €.

———— PE-3591/2022 RGEP.25524 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra la publicación de los teléfonos y correos electrónicos institucionales de contacto de la dirección de los docentes y la administración de los centros educativos recogido en el artículo 12.2 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3592/2022 RGEP.25525 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra la puesta en marcha del canal de denuncias digital recogido en el artículo 25 f de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3593/2022 RGEP.25527 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para acabar con los ataques a la libertad de expresión en las universidades públicas madrileñas?

———— PE-3594/2022 RGEP.25528 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para garantizar la libertad de expresión en las universidades públicas madrileñas?

———— PE-3595/2022 RGEP.25529 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno mejorar el capítulo destinado a la aportación del módulo de otros gastos de la educación concertada?

———— PE-3596/2022 RGEP.25530 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las universidades públicas de la Comunidad de Madrid cuentan con la financiación suficiente para llevar a cabo los objetivos que se le tienen socialmente encomendados?

———— PE-3597/2022 RGEP.25531 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para adecuar la financiación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid a la actual crisis financiera?

———— PE-3598/2022 RGEP.25532 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué perspectivas tiene el Gobierno de cara a la renovación o nueva suscripción del contrato de transporte sanitario terrestre no urgente?

———— PE-3599/2022 RGEP.25592 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene derecho a la reducción del precio de la entrada a los Teatros del Canal las personas acompañantes de aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad igual o superior a un 33 % de discapacidad?

———— PE-3600/2022 RGEP.25593 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la política de precios de los Teatros del Canal de aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad igual o superior a un 33% de discapacidad?

———— PE-3606/2022 RGEP.25665 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra la construcción del paso inferior al Hospital Infanta Leonor?

———— PE-3607/2022 RGEP.25666 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál va a ser la participación del Servicio Madrileño de Salud en el European Oncology Network?

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PE-378/2022 RGEP.9411 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se cumplen las medidas de seguridad en el CEIP El Parque de Rivas.

RESPUESTA

En todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid se cumple la normativa sobre medidas de seguridad en vigor.

Al objeto de mejorar la accesibilidad de los centros educativos se realiza una programación que responde principalmente a la urgencia de la obra. De acuerdo a esta programación, la Consejería próximamente va a ejecutar estas nuevas rampas de accesibilidad.

—— PE-1365/2022 RGEP.1073 ——

(Transformada de PCOP-290/2022 RGEP.1073)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado para solucionar la problemática que atraviesa la Cañada Real Galiana.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que, desde la firma del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, la Comunidad de Madrid trabaja en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el mismo.

En este sentido, el Comité Ejecutivo del Pacto Regional, en sesión de 16 de noviembre de 2021, aprobó por unanimidad una "hoja de ruta" con 21 puntos en materia urbanística, social y de realojo, presupuestados y calendarizados, que suponen el compromiso de todas las Administraciones implicadas, cada una en su ámbito competencial, para la dotación de un nuevo impulso al Pacto Regional.

—— PE-1703/2022 RGEP.5768 ——

(Transformada de PCOP-877/2022 RGEP.5768)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para lo que resta de Legislatura de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

RESPUESTA

En relación a la cuestión por la que se interesa su señoría, indicarle su remisión al discurso que la Presidenta de la Comunidad de Madrid realizó en sede parlamentaria, el pasado 12 de septiembre, durante el Debate sobre el Estado de la Región.

———— **PE-1757/2022 RGEP.7368** ————
(Transformada de PCOP-983/2022 RGEP.7368)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la confianza transmitida por su Gobierno a la sociedad madrileña en el uso de los recursos para hacer frente a la pandemia.

RESPUESTA

Se valora de forma positiva.

———— **PE-1778/2022 RGEP.7796** ————
(Transformada de PCOP-1039/2022 RGEP.7796)

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la crisis energética actual.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el Gobierno ha presentado un plan de descarbonización con el objetivo de disminuir las emisiones contaminantes, incrementar la instalación de fuentes de energía renovable y mejorar la eficiencia energética. El plan está actualmente en ejecución desde septiembre de 2021.

———— **PE-2123/2022 RGEP.14465** ————
(Transformada de PCOP-1740/2022 RGEP.14465)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto en el presupuesto de la puesta en marcha de la Comisión de Evaluación Financiera de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Presupuestos y Hacienda del 8 de junio de 2022.

———— **PE-2140/2022 RGEP.14762** ————
(Transformada de PCOP-1766/2022 RGEP.14762)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 7.890.064 € que le corresponden para: Empleo Joven. Programa de investigación (INVESTIGO).

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3062/2022 RGEP.14761, iniciativa de origen Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1986/2022.

Este programa se ajusta a las bases reguladoras establecidas en la Orden TES/1267/2021, de 17 de noviembre, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, el día 19 de noviembre de 2021. Su finalidad es la contratación de personas jóvenes, capacitadas para llevar a cabo proyectos de investigación en calidad de investigadoras, tecnólogas, personal técnico y otros perfiles profesionales en I+D+i; así como, en su caso, el personal de apoyo a la investigación, facilitando su inserción laboral tanto en el sector público como en el privado para contribuir a incrementar la competitividad de la investigación y la innovación.

Los beneficiarios son los organismos públicos de investigación, las universidades públicas y privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal, o Empresas pertenecientes al sector público o privado, que estén invirtiendo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, entre otros.

Resultan subvencionables las contrataciones de personas jóvenes destinatarias de este programa, que tengan una duración de 12 meses, realizadas a jornada completa por los organismos y entidades beneficiarios, para el desarrollo y ejecución de las iniciativas de investigación e innovación y se cubrirán preferentemente puestos en ocupaciones referidas a sanidad, transición ecológica, economía verde (energías renovables, tratamiento de aguas y residuos e industria agroalimentaria), y digitalización de servicios y “data science”.

La convocatoria del Programa Investigo se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con fecha 30 de marzo de 2022. Se ha concedido subvención a 19 entidades beneficiarias por un importe total de 19.536.559,56 euros para la contratación de 603 jóvenes demandantes de empleo.

———— PE-2258/2022 RGEP.16184 ————
(Transformada de PCOP-2034/2022 RGEP.16184)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid organizar al profesorado que forma parte de los tribunales de las oposiciones de 2022 a profesorado de Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El proceso se encuentra en fase de definición.

———— PE-2265/2022 RGEP.16343 ————
(Transformada de PCOP-2046/2022 RGEP.16343)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades de su Gobierno.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las intervenciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Debate del Estado de la Región.

———— PE-2299/2022 RGEP.393 ————
(Transformada de PCOC-30/2022 RGEP.393)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno regional para dar cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión por la que se interesa su señoría, indicarle que la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, regula la situación jurídica resultante de la entrada en vigor del citado Decreto para el periodo comprendido entre su entrada en vigor y el año siguiente, es decir entre el 11 de diciembre de 2018 y el 11 de diciembre de 2019.

Una vez transcurrido ese plazo, no es jurídicamente posible aplicar dicha Disposición Transitoria Quinta ni las consecuencias que prevé.

———— PE-2341/2022 RGEP.680 ————
(Transformada de PCOC-139/2022 RGEP.680)

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno un estudio integral sobre el estado del transporte público en los municipios del entorno de la carretera M-600.

RESPUESTA

La carretera M-600 es un viario, dependiente de la Comunidad de Madrid, que pertenece a su Red Principal y cuya denominación es: “De AP-6 a A-5 (Navalcarnero) por El Escorial”, que vertebraba a su alrededor a los municipios de Guadarrama, San Lorenzo de El Escorial, El Escorial, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Brunete, Sevilla la Nueva y Navalcarnero.

Dentro del trabajo actual del Mapa Concesional de la Comunidad de Madrid, y bajo los diferentes estudios que se están llevando a cabo, se prestará atención a las necesidades que puedan detectarse, con el fin de que puedan ser contempladas en las definiciones de las nuevas concesiones.

———— PE-2369/2022 RGEP.1018 ————
(Transformada de PCOC-218/2022 RGEP.1018)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se garantiza el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el derecho a la vivienda se garantiza mediante políticas que favorecen el acceso a la misma tanto en alquiler como en propiedad, siempre respetando el ordenamiento jurídico y los derechos de los ciudadanos, sean estos propietarios o inquilinos.

———— PE-2403/2022 RGEP.1295 ————
(Transformada de PCOC-306/2022 RGEP.1295)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las bases de datos de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión que interesa a su señoría, se informa de que las bases de datos de la Abogacía General se encuentran actualmente digitalizadas a través de la aplicación INFOLEX, y cada expediente recoge todas las actuaciones procesales llevadas a cabo en el mismo, así como las observaciones que cada Letrado responsable pueda apuntar respecto de las incidencias del proceso.

Asimismo, se indica que la base de datos se actualizó hace año y medio con el objetivo de adaptarla a las necesidades actuales, sobre todo en las que han surgido como consecuencia de la implantación general de LEXNET y la digitalización de todos los archivos, y dentro de la complejidad que supone manejar en una sola aplicación más de 50.000 expedientes judiciales, especialmente cuando esa cifra se incrementa a diario.

———— PE-2440/2022 RGEP.1564 ————
(Transformada de PCOC-381/2022 RGEP.1564)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad en las Sedes Judiciales con número de expediente A/SER-002755/2021.

RESPUESTA

En relación por la cuestión por la que se interesa su señoría, se informa de que, con relación a los criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales con el número de expediente A/SER-002755/2021, puede consultar toda la información en el portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid, en cuyos pliegos se establecen los criterios aplicados (páginas 7 a 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

———— PE-2519/2022 RGEP.1899 ————
(Transformada de PCOC-521/2022 RGEP.1899)

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona norte de nuestra Comunidad Autónoma.

RESPUESTA

El norte de la Comunidad de Madrid incluye 60 municipios: La Acebeda, Alameda del Valle, Alcobendas, Algete, El Atazar, Berzosa del Lozoya, El Berrueco, Braojos, Buitrago del Lozoya, Bustarviejo, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Canencia, Cervera de Buitrago, Colmenar Viejo, Fuente el Saz, Garganta de los Montes, Gargantilla de Lozoya, Gascones, Guadalix de la Sierra, La Hiruela, Horcajo de la Sierra-Aoslos, Horcajuelo de Sierra, Lozoya, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Madarcos, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, El Molar, Montejo de la Sierra, Navalafuente, Navarredonda y San Mamés, Prádena del Rincón, Patones, Pedrezuela, Pinilla del Valle, Piñuécar-Gandullas, Puebla de la Sierra, Puentes Viejas, Rascafría, Ribatejada, Redueña, Robledillo, Robregordo, San Agustín de Guadalix, San Sebastián de los Reyes, La Serna del Monte, Somosierra, Soto del Real, Talamanca del Jarama, Torrelaguna, Torremocha del Jarama, Tres Cantos, Valdemanco, Valdeolmos-Alalpardo, Valdepiélagos, Valdetorres del Jarama, El Vellón, Venturada y Villavieja de Lozoya.

El conjunto de municipios, (que incluye los 41 municipios que conforman la Sierra Norte), se encuentran servidos por: 59 líneas interurbanas diurnas, 19 líneas urbanas y 6 líneas interurbanas nocturnas, incluidas en las concesiones de transporte regular: VCM-101 Madrid-Alcobendas-Algete-Tamajón, VCM-102 Madrid-Santo Domingo, VCM-200 Barajas-Tres Cantos, VCM-103 Madrid-Buitrago, VCM-701 Madrid-Tres Cantos y VCM-702 Madrid-Colmenar Viejo-El Boalo-Bustarviejo, según la siguiente distribución:

VCM-101 Madrid-Alcobendas-Algete-Tamajón:

- 21 líneas interurbanas diurnas.
- 7 líneas urbanas (Alcobendas y San Sebastián de los Reyes).
- 3 líneas interurbanas nocturnas.

VCM-102 Madrid-Santo Domingo:

- 1 línea interurbana.
- 1 línea urbana (Circular Ciudadcampo).

VCM-103 Madrid-Buitrago:

- 6 líneas interurbanas diurnas.
- 16 líneas interurbanas conectan los municipios de la sierra con los municipios cabeceras comarca:
 - 9 con Buitrago de Lozoya.
 - 5 con Torrelaguna.
 - 2 con El Molar.
- 1 línea urbana (Pedrezuela).
- 1 línea interurbana nocturna.

VCM-200 Barajas-Tres Cantos:

- 3 líneas interurbanas.
- 3 líneas urbanas (Alcobendas).

VCM-701 Madrid-Tres Cantos:

- 4 líneas interurbanas diurnas.
- 5 líneas urbanas (Tres Cantos).
- 1 línea interurbana nocturna.

VCM-702 Madrid-Colmenar Viejo-El Boalo-Bustarviejo:

- 8 líneas interurbanas diurnas.
- 2 líneas urbanas (Colmenar Viejo).
- 1 línea interurbana nocturna.

Además, existen los servicios especiales del Ayuntamiento de Puebla de la Sierra que sirven los municipios de La Hiruela y Puebla de la Sierra.

El servicio se presta a través de 268 autobuses de los que un 24,3 % son de características medioambientales especiales: gas e híbridos.

Por todo lo anterior se considera que el Norte de la Comunidad de Madrid cuenta con una red de líneas interurbanas que, complementada con la red de cercanías y metro, garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos.

Por último, los planes de futuro respecto al servicio de autobuses interurbanos en la Zona Norte de la Comunidad, será el que resulte de la ejecución del contrato A/SER-006852/2020 “Definición y desarrollo del nuevo mapa concesional del transporte regular de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid” que definirá la nueva planificación para los 10 años siguientes a la expiración de las concesiones actuales.

———— PE-2710/2022 RGEP.6664 ————
(Transformada de PCOC-1094/2022 RGEP.6664)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tienen previsto distribuir entre los Ayuntamientos los 50 vehículos de Policía Local que va a adquirir la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión por la que se interesa su señoría, indicarle que, las dificultades de abastecimiento en el mercado europeo, situación que se ha visto agravada por el conflicto bélico de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, está afectando gravemente a la industria automovilística

europea desde diferentes vertientes, siendo el aprovisionamiento de la producción de coches en grandes cantidades uno de los principales afectados.

No obstante, se ha procedido a modificar por medio del Acuerdo, de 20 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno, el Programa de Apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid para los años 2021 a 2024, transformando dicha subvención en especie en una dineraria. Tras la oportuna modificación de las bases reguladoras, se procederá a realizar una convocatoria con las nuevas características de la subvención, de manera que los Ayuntamientos dispondrán del dinero necesario para adquirir los vehículos.

———— PE-2762/2022 RGEP.7799 ————
(Transformada de PCOC-1198/2022 RGEP.7799)

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la crisis energética actual.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el Gobierno ha presentado un plan de descarbonización con el objetivo de disminuir las emisiones contaminantes, incrementar la instalación de fuentes de energía renovable y mejorar la eficiencia energética. El Plan está actualmente en ejecución desde septiembre de 2021.

———— PE-2891/2022 RGEP.11435 ————
(Transformada de PCOC-1617/2022 RGEP.11435)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que prevé el Gobierno para el control del cumplimiento de las obligaciones de las empresas en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de ayuda a domicilio.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), a través del Catálogo de Formación, además de impartir cursos y jornadas a las que pueden acceder todos los trabajadores, incluidos los trabajadores dedicados al sector de los cuidados, ha impartido 2 ediciones presenciales del curso básico de prevención de riesgos laborales orientados específicamente al sector de la dependencia, donde se abordaron los riesgos ergonómicos y psicosociales derivados del trabajo con personas dependientes, así como las medidas preventivas para evitarlos.

El IRSST también desarrolla una campaña de asesoramiento y control en centros especiales de empleo desde el año 2008.

———— PE-3016/2022 RGEP.13783 ————
(Transformada de PCOC-1875/2022 RGEP.13783)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para evitar el impacto que la jornada continua tiene en los ingresos de las familias.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2057/2022 RGEF.13250.

———— **PE-3043/2022 RGEF.14498** ————

(Transformada de PCOC-1950/2022 RGEF.14498)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2113/2022 RGEF.14454, transformada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1729/2022.

———— **PE-3100/2022 RGEF.15617** ————

(Transformada de PCOC-2065/2022 RGEF.15617)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sistema de auditoría que emplea la Comunidad de Madrid para comprobar que el dinero público se destina efectiva y verdaderamente a igualdad entre sexos.

RESPUESTA

El dinero público que se destina a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres está sometido a los mismos controles que el resto. Tanto la Intervención General o Delegada, según los casos, comprueban que el gasto está correctamente imputado.

———— **PE-3251/2022 RGEF.18673** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la oferta de transporte público existente en el barrio de Palacio, situado en el distrito Centro de la ciudad de Madrid.

RESPUESTA

En el caso del distrito centro, en concreto del barrio de Palacio, limitado por el río Manzanares, la calle Segovia, las Rondas, calle Toledo, Costanilla de los Ángeles, Santo Domingo, Plaza España y Cuesta de San Vicente, la configuración del barrio y las actuaciones para recuperar espacio para los peatones no permite que autobuses estándar de 12 metros puedan circular ni en sentido norte/sur, ni en sentido este/oeste; motivo por el que las líneas de EMT de autobuses estándar tienen sus itinerarios por parte de las calles anteriores.

Estas líneas de autobús, sin ánimo de ser exhaustivos, son las siguientes: 3, 17, 18, 23, 25, 31, 35, 39, 41, 46, 75, 138, C1 y C2 que relacionan el barrio con puntos tan importantes como son Atocha, Plaza Mayor, Moncloa, Princesa, Príncipe Pío, Plaza de España, Nuevos Ministerios, Embajadores, etc.

Pero además de las líneas de EMT hay que hacer referencia a los sistemas de capacidad, en concreto al Metro con estaciones en Latina, Puerta de Toledo, Ópera, Plaza de España y Príncipe Pío,

además de Chueca en el centro del barrio. Estas estaciones completan el sistema de transporte público en este barrio y que a través de las citadas estaciones se tiene acceso directo a las líneas 2, 3, 5, 6 y 10 con todas las ventajas que eso conlleva.

Finalmente, no hay que olvidar que en el límite del barrio se encuentra el intercambiador de Príncipe Pío, con conexión con la red de Cercanías y la de autobuses interurbanos del corredor de la A5.

Por tanto, teniendo en cuenta las importantes limitaciones urbanísticas del barrio de Palacio y las numerosas líneas próximas que circulan en su entorno, así como las estaciones de metro y de Cercanías en los límites del mismo, se considera que este barrio está suficientemente bien atendido en transporte público.

———— **PE-3252/2022 RGEP.18674** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la oferta de transporte público existente en el barrio de Rejas, situado en el distrito San Blas-Canillejas de la ciudad de Madrid.

RESPUESTA

El barrio está encajonado entre infraestructuras viarias rápidas: A2 y M-21. El barrio, para conectarse con el resto de la ciudad, dispone de dos líneas: líneas 77 y 167 que utilizan las únicas salidas disponibles y le conectan con las estaciones de Metro de línea 5 de Canillejas y Ciudad Lineal (línea 77) y con Alsacia, estación de metro de línea 7 (línea 167).

El barrio cuenta con una vía férrea que se utiliza para determinados servicios de Cercanías, pero sin parada en la antigua estación de O'Donnell (situada en el barrio de Rejas) y que, de arreglarse la estación, y los trenes pararan en la misma, contribuirían de manera notable a la mejora de la movilidad de los residentes y trabajadores del barrio.

Por tanto, teniendo en cuenta las limitaciones del viario existente, la oferta de transporte en cuanto a líneas de EMT, se considera que este barrio está suficientemente bien atendido en transporte público, si bien la puesta en servicio de la estación de O'Donnell por parte de ADIF mejoraría sustancialmente la movilidad.

———— **PE-3253/2022 RGEP.18675** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la oferta de transporte público existente en el barrio de Rosas, situado en el distrito San Blas-Canillejas de la ciudad de Madrid.

RESPUESTA

El barrio de Las Rosas responde a un urbanismo más moderno que otros barrios de la ciudad de Madrid, por lo que el viario está compuesto, en gran medida por grandes ejes por donde pueden circular líneas de la EMT con autobuses estándar.

De esta manera el barrio está atendido por cuatro grandes líneas: línea 38 que saliendo del barrio lo comunica con Manuel Becerra, línea 140 que comunica el barrio con Pavones y con Canillejas,

línea E2 -línea exprés- que comunica el barrio con la zona comercial de Felipe II y la línea 153 que lo relaciona con Mar de Cristal.

Estas cuatro líneas aseguran una relación con importantes núcleos de atracción como son Felipe II, Manuel Becerra, Plaza de la Alsacia (donde se localizan el centro de salud, el centro de especialidades y un centro comercial), Mar de Cristal, Pavones.

Pero no sólo están las 4 líneas de la EMT, también están las estaciones de metro línea 7 de Estadio Metropolitano y Las Musas, y la estación de línea 2 de Las Rosas, estaciones centradas en los desarrollos urbanos del barrio y, por tanto, asegurando una accesibilidad muy rápida a la red de metro.

Por tanto, teniendo en cuenta las importantes líneas que circulan por el barrio, así como las estaciones de metro situadas en este ámbito, se considera que este barrio está suficientemente bien atendido en transporte público.

———— **PE-3341/2022 RGEP.20089** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previstas llevar a cabo con los vehículos de Protección Civil que tiene a su disposición la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión por la que se interesa su señoría, indicarle que los vehículos de Protección Civil de los que dispone la Comunidad de Madrid se destinan a actuaciones del servicio público de Protección Civil, tales como la aplicación de los diversos Planes de Protección Civil con los que cuenta la Comunidad de Madrid, realización de actuaciones de prevención del riesgo y apoyo a la intervención de los cuerpos de seguridad y emergencias.

———— **PE-3374/2022 RGEP.20979** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ayudas para el fomento de la movilidad cero emisiones puestas en marcha en 2021 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que, en el marco del Plan de Descarbonización de la Comunidad de Madrid, se aprobaron en 2021 las nuevas normas reguladoras para el fomento de la movilidad cero emisiones en la región.

Desde su puesta en funcionamiento, y en base a los expedientes ya tramitados y a las nuevas solicitudes presentadas en el presente año, podemos concluir que este programa tiene cada vez mejor acogida en el ciudadano de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3380/2022 RGEP.21107** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene la Comunidad de Madrid en cuanto a la cesión por parte de la Tesorería de la Seguridad Social a

la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle de Gaztambide 85, destinado con anterioridad a sede de la Policlínica del Instituto Social de la Marina.

RESPUESTA

Se informa de que en la actualidad se ha descartado la cesión del edificio de la calle Gaztambide, 85 para posible ubicación del Centro de Salud Cea Bermúdez.

———— PE-3381/2022 RGEP.21108 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el procedimiento para la cesión por parte de la Tesorería de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle de Gaztambide 85, destinado con anterioridad a sede de la Policlínica del Instituto Social de la Marina.

RESPUESTA

Se informa de que en la actualidad se ha descartado la cesión del edificio de la calle Gaztambide, 85 para posible ubicación del Centro de Salud Cea Bermúdez.

———— PE-3390/2022 RGEP.21287 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: contraprestación que recibirán los Coordinadores de Bienestar y Protección por llevar a cabo los cometidos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid cumple con lo que dispone la normativa nacional y recoge esta figura en las instrucciones de inicio de curso 2022-2023, enviadas a todos los centros en el mes de julio. Su señoría las tiene a su disposición en la página web de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de esta figura ya se venían realizando hasta ahora por otros profesionales: tutores, orientadores, los PTSC, los Jefes de Estudio, Comisión de Convivencia... En la práctica, el Coordinador no supondrá una novedad significativa para el funcionamiento de los centros.

El curso “Coordinador de bienestar y protección infantil” ha sido organizado desde el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa en coordinación con la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, Subdirección General que depende orgánicamente de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, en base a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Hasta la fecha actual, se han organizado 2 ediciones. La primera de ellas se desarrolló entre el 12 de septiembre de 2022 y el 9 de octubre de 2022 inclusive. La segunda se ha iniciado el 10 de octubre de 2022 y finalizará el 10 de noviembre de 2022.

A continuación, se muestra el listado de personas, entidades e instituciones que han participado en el desarrollo del curso:

- UNICEF.
- Inspección educativa. 3 inspectores.
- Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar.
- Subdirección General de Inspección Educativa.
- Servicios Sociales Municipales.
- Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid.
- Agencia de reeducación del menor infractor de la Comunidad de Madrid.
- Asociación madrileña de profesorado de Servicios a la Comunidad.
- Docentes de centros educativos de la Comunidad de Madrid. Entre ellos hay docentes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Equipos de Orientación Educativa, Aulas de Compensación Educativa, Directores de centros educativos y Jefes de Estudios de centros educativos.

———— PE-3392/2022 RGEF.21289 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han utilizado para la elección de los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid cumple con lo que dispone la normativa nacional y recoge esta figura en las instrucciones de inicio de curso 2022-2023, enviadas a todos los centros en el mes de julio. Su señoría las tiene a su disposición en la página web de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de esta figura ya se venían realizando hasta ahora por otros profesionales: tutores, orientadores, los PTSC, los Jefes de Estudio, Comisión de Convivencia... En la práctica, el Coordinador no supondrá una novedad significativa para el funcionamiento de los centros.

El curso "Coordinador de bienestar y protección infantil" ha sido organizado desde el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa en coordinación con la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, Subdirección General que depende orgánicamente de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, en base a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Hasta la fecha actual, se han organizado 2 ediciones. La primera de ellas se desarrolló entre el 12 de septiembre de 2022 y el 9 de octubre de 2022 inclusive. La segunda se ha iniciado el 10 de octubre de 2022 y finalizará el 10 de noviembre de 2022.

A continuación, se muestra el listado de personas, entidades e instituciones que han participado en el desarrollo del curso:

- UNICEF.
- Inspección educativa. 3 inspectores.
- Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar.
- Subdirección General de Inspección Educativa.
- Servicios Sociales Municipales.
- Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid.
- Agencia de reeducación del menor infractor de la Comunidad de Madrid.
- Asociación madrileña de profesorado de Servicios a la Comunidad.
- Docentes de centros educativos de la Comunidad de Madrid. Entre ellos hay docentes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Equipos de Orientación Educativa, Aulas de Compensación Educativa, Directores de centros educativos y Jefes de Estudios de centros educativos.

———— PE-3393/2022 RGEP.21290 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensan llevar a cabo la implantación de los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid cumple con lo que dispone la normativa nacional y recoge esta figura en las instrucciones de inicio de curso 2022-2023, enviadas a todos los centros en el mes de julio. Su señoría las tiene a su disposición en la página web de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de esta figura ya se venían realizando hasta ahora por otros profesionales: tutores, orientadores, los PTSC, los Jefes de Estudio, Comisión de Convivencia... En la práctica, el Coordinador no supondrá una novedad significativa para el funcionamiento de los centros.

El curso “Coordinador de bienestar y protección infantil” ha sido organizado desde el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa en coordinación con la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, Subdirección General que depende orgánicamente de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, en base a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Hasta la fecha actual, se han organizado 2 ediciones. La primera de ellas se desarrolló entre el 12 de septiembre de 2022 y el 9 de octubre de 2022 inclusive. La segunda se ha iniciado el 10 de octubre de 2022 y finalizará el 10 de noviembre de 2022.

A continuación, se muestra el listado de personas, entidades e instituciones que han participado en el desarrollo del curso:

- UNICEF.
- Inspección educativa. 3 inspectores.
- Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar.
- Subdirección General de Inspección Educativa.
- Servicios Sociales Municipales.
- Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid.
- Agencia de reeducación del menor infractor de la Comunidad de Madrid.
- Asociación madrileña de profesorado de Servicios a la Comunidad.
- Docentes de centros educativos de la Comunidad de Madrid. Entre ellos hay docentes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Equipos de Orientación Educativa, Aulas de Compensación Educativa, Directores de centros educativos y Jefes de Estudios de centros educativos.

———— PE-3394/2022 RGEP.21291 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo interpreta la Consejería de Educación y Universidades la función del Coordinador de Bienestar y Protección en centros educativos, según la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, expresado en el artículo 35, segunda parte del epígrafe a): “así como aquellos (planes) dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia”.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid cumple con lo que dispone la normativa nacional y recoge esta figura en las instrucciones de inicio de curso 2022-2023, enviadas a todos los centros en el mes de julio. Su señoría las tiene a su disposición en la página web de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de esta figura ya se venían realizando hasta ahora por otros profesionales: tutores, orientadores, los PTSC, los Jefes de Estudio, Comisión de Convivencia... En la práctica, el Coordinador no supondrá una novedad significativa para el funcionamiento de los centros.

El curso “Coordinador de bienestar y protección infantil” ha sido organizado desde el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa en coordinación con la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, Subdirección General que depende

orgánicamente de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, en base a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Hasta la fecha actual, se han organizado 2 ediciones. La primera de ellas se desarrolló entre el 12 de septiembre de 2022 y el 9 de octubre de 2022 inclusive. La segunda se ha iniciado el 10 de octubre de 2022 y finalizará el 10 de noviembre de 2022.

A continuación, se muestra el listado de personas, entidades e instituciones que han participado en el desarrollo del curso:

- UNICEF.
- Inspección educativa. 3 inspectores.
- Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar.
- Subdirección General de Inspección Educativa.
- Servicios Sociales Municipales.
- Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid.
- Agencia de reeducación del menor infractor de la Comunidad de Madrid.
- Asociación madrileña de profesorado de Servicios a la Comunidad.
- Docentes de centros educativos de la Comunidad de Madrid. Entre ellos hay docentes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Equipos de Orientación Educativa, Aulas de Compensación Educativa, Directores de centros educativos y Jefes de Estudios de centros educativos.

———— PE-3396/2022 RGEP.21293 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: departamento, ente, empresa, sindicato o fundación que impartirá los cursos de formación dirigidos a los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid cumple con lo que dispone la normativa nacional y recoge esta figura en las instrucciones de inicio de curso 2022-2023, enviadas a todos los centros en el mes de julio. Su señoría las tiene a su disposición en la página web de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de esta figura ya se venían realizando hasta ahora por otros profesionales: tutores, orientadores, los PTSC, los Jefes de Estudio, Comisión de Convivencia... En la práctica, el Coordinador no supondrá una novedad significativa para el funcionamiento de los centros.

El curso “Coordinador de bienestar y protección infantil” ha sido organizado desde el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa en coordinación con la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, Subdirección General que depende orgánicamente de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, en base a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Hasta la fecha actual, se han organizado 2 ediciones. La primera de ellas se desarrolló entre el 12 de septiembre de 2022 y el 9 de octubre de 2022 inclusive. La segunda se ha iniciado el 10 de octubre de 2022 y finalizará el 10 de noviembre de 2022.

A continuación, se muestra el listado de personas, entidades e instituciones que han participado en el desarrollo del curso:

- UNICEF.
- Inspección educativa. 3 inspectores.
- Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar.
- Subdirección General de Inspección Educativa.
- Servicios Sociales Municipales.
- Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid.
- Agencia de reeducación del menor infractor de la Comunidad de Madrid.
- Asociación madrileña de profesorado de Servicios a la Comunidad.
- Docentes de centros educativos de la Comunidad de Madrid. Entre ellos hay docentes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Equipos de Orientación Educativa, Aulas de Compensación Educativa, Directores de centros educativos y Jefes de Estudios de centros educativos.

———— PE-3400/2022 RGEP.21322 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: labores de mantenimiento que tiene previsto realizar el Canal de Isabel II en el último trimestre del año 2022 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que Canal de Isabel II ya ha procedido a renovar todas las conducciones de materiales obsoletos afectadas por la rotura, instalando las nuevas conducciones conforme a la normativa vigente. Con estas obras la zona está renovada en su totalidad, con el fin de evitar nuevos incidentes.

———— PE-3401/2022 RGEP.21323 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas derivados de la rotura de una tubería en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que Canal de Isabel II ya ha procedido a renovar todas las conducciones de materiales obsoletos afectadas por la rotura, instalando las nuevas conducciones conforme a la normativa vigente. Con estas obras la zona está renovada en su totalidad, con el fin de evitar nuevos incidentes.

———— PE-3402/2022 RGEP.21324 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se tienen previsto realizar por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas derivados de la rotura de una tubería en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que Canal de Isabel II ya ha procedido a renovar todas las conducciones de materiales obsoletos afectadas por la rotura, instalando las nuevas conducciones conforme a la normativa vigente. Con estas obras la zona está renovada en su totalidad, con el fin de evitar nuevos incidentes.

———— PE-3409/2022 RGEP.21331 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Canal de Isabel II respecto a su participación en la empresa GSS Venture, S.L.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que Canal de Isabel II, S.A., llegado el caso, adoptará las decisiones que correspondan sobre el 25 % del capital que ostenta en la mercantil GSS Venture, S.L., atendiendo siempre a la defensa de su patrimonio y considerando su naturaleza pública.

———— PE-3410/2022 RGEP.21419 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación energética de edificios residenciales y vivienda.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que se encuentran en estudio las solicitudes que se están recibiendo correspondientes a la convocatoria de ayudas en materia de rehabilitación residencial en la Comunidad de Madrid correspondientes a los programas de ayudas previstas en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre y aprobada por la Orden 1429/2022, de 27 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura:

- Actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio (programa 3).
- Mejora de la eficiencia energética en viviendas (programa 4).
- Elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación (programa 5).

A fecha 15 de octubre, los datos de las solicitudes son los siguientes:

a) Nº solicitudes

	Totales	Archivadas (2)	En trámite	Subvención solicitada (3)	total crédito	%	Nº viviendas (4)
programa 3	256	58	198	31.249.753,80 €	44.000.000,00 €	71%	4.554
programa 4	539	83	456	1.219.907,32 €	8.000.000,00 €	15%	456
programa 5	97	4	93	833.913,97 €	6.000.000,00 €	14%	2.446

(1) Datos estimados si no es mes completo.

(2) Archivadas= Desistidas/Denegadas/Anuladas/Cerradas

(3) Datos de importes declarados por el solicitante en la solicitud y en su caso corregidos. De las solicitudes en trámite

(4) Nº viviendas correspondientes a las solicitudes en trámite

(5) Solicitudes en fase de subsanación con Requerimiento enviados y pendientes de pasar a instrucción

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-96/2022 RGEF.6246 ————

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-96/2022 RGEF.6246, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Establecer en Atención Primaria un protocolo de atención a la mujer embarazada en riesgo de aborto que contemple, de manera preferente, la oferta de alternativas al aborto para evitar su práctica y que incluya las medidas que se relacionan.
- Habilitar una línea telefónica gratuita de atención permanente a la mujer que piensa abortar para informarle sobre las ayudas y alternativas al aborto.
- Crear un centro multidisciplinar de seguimiento postaborto para realizar una detección y control riguroso, fiable y eficaz de los conocidos efectos secundarios tanto físicos como psicológicos que el aborto produce en la mujer, así como el tratamiento de estos.
- Promover protocolos de actuación conjuntos entre las Consejerías de Familia, Juventud y Política Social, Consejería de Sanidad y Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para

favorecer una actuación coordinada y precoz que apoye y ofrezca alternativas a la mujer en riesgo de aborto.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1908/2022 RGEP.25377 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Mercedes Navío Acosta, Coordinadora de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1909/2022 RGEP.25588 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en relación con el derecho de tanteo sobre el inmueble de la finca número 25719 del registro de la propiedad número 28 de Madrid, catalogado como Bien de Interés Cultural BIC “Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José”, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1910/2022 RGEP.25603 ————

Presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid, Socialista, Vox en Madrid y Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: "Memoria Anual de la Fiscalía Superior de Justicia de Madrid 2022". (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1912/2022 RGEP.25619 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de la situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1913/2022 RGE.25620 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de la situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1914/2022 RGE.25644 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de la situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3270/2022 RGEF.25554 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en el Ensanche de Vallecas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3271/2022 RGEF.25555 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en Valdebebas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3272/2022 RGEF.25556 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en los nuevos desarrollos urbanísticos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3273/2022 RGEF.25557 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en los Programas de Actuación Urbanísticas (PAU) de la región de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3275/2022 RGEP.25559 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que existe libertad de elección para las familias si las únicas plazas de secundaria que existen son las de un centro educativo concertado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3276/2022 RGEP.25647 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los servicios de movilidad por medio de vehículos con conductor que ofrece al personal sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3277/2022 RGEP.25652 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid el accidente producido en el CEIP Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes, en la zona de construcción de la segunda fase del CEIP.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3278/2022 RGEP.25654 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el inicio de las obras de ampliación de Metro de la Línea 11, de Plaza Elíptica a Conde de Casal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3279/2022 RGEP.25655 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid los recientes incidentes de roturas de las tuberías de gas en el recorrido de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3280/2022 RGEP.25688 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que la Comunidad de Madrid ha dejado de ofrecer el servicio de coordinación parental en algunos centros CAEF (Centros de Atención Familiar).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3282/2022 RGEP.25723 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afronta el Gobierno el final de año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3283/2022 RGEP.25724 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para el inicio del próximo año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3284/2022 RGEP.25725 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación política de la Comunidad de Madrid de cara al final del año 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3285/2022 RGEF.25726 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha adoptado su Gobierno para aliviar la economía de las familias madrileñas de cara al invierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3286/2022 RGEF.25728 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la actuación de su Gobierno durante el año 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3287/2022 RGEF.25731 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de salud pública que se están tomando para el control de las infecciones por *Streptococcus pyogenes* grupo a en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3288/2022 RGEP.25736 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de Telemadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3290/2022 RGEP.25738 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que su gestión como Presidenta de la Comunidad de Madrid ha supuesto una mejora de la educación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3291/2022 RGEP.25739 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas nuevas de apoyo al pequeño y mediano comercio que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3292/2022 RGEP.25740 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la previsión del precio del abono del transporte público en la Comunidad de Madrid para el año 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3293/2022 RGEP.25741 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas nuevas de apoyo al pequeño y mediano comercio que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3294/2022 RGEP.25742 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran en este Gobierno las restricciones de movilidad a nivel regional que van a sufrir muchos madrileños afectados por Madrid 360.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3295/2022 RGEF.25743 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid como consecuencia de las restricciones de movilidad por la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3296/2022 RGEF.25744 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid como consecuencia de las restricciones de movilidad a nivel regional por la implantación de Madrid 360.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3297/2022 RGEF.25745 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la puesta en marcha de Madrid 360 en lo que afecta a la movilidad en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3298/2022 RGEP.25746 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid sobre la coordinación entre el Gobierno municipal y el autonómico por la implantación de Madrid 360.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-3299/2022 RGEP.25747 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importancia que le da el Gobierno al “1% cultural” recogido en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-3239/2022 RGEP.25407 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de las becas comedor en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-3240/2022 RGEP.25408 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la educación concertada en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-3242/2022 RGEP.25651 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: criterios que utiliza la Consejería de Educación y Universidades para conceder a los funcionarios docentes el permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave, recogido en el artículo 49.e) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-3243/2022 RGEP.25653 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid el accidente

producido en el CEIP Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes, en la zona de construcción de la segunda fase del CEIP.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-3244/2022 RGEP.25656 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el inicio de las obras de ampliación de Metro de la Línea 11, de Plaza Elíptica a Conde de Casal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-3245/2022 RGEP.25657 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid los recientes incidentes de roturas de las tuberías de gas en el recorrido de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-3246/2022 RGEP.25689 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: informar sobre el cumplimiento de los objetivos del contrato de patrocinio de las rutas aéreas directas desde Madrid a Chicago, Boston, Los Ángeles y San Francisco, llevado a cabo durante tres meses desde el 1-09-22.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PI-9992/2022 RGEP.25333 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000101 INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR” que está incluida en el programa de inversión “119A” y que supone un importe de 40.035.000,00 €.

———— PI-9993/2022 RGEP.25334 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001335 DEMOLICIÓN COMPLEJO DOTACIONAL EL PILAR SAN FERNANDO HENARES” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 2.450.000,00 €.

———— PI-9994/2022 RGEP.25335 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001002 AMPLIACIÓN

CONSERV. PROF. DE DANZA FORTEA DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 605.753,00 €.

———— PI-9995/2022 RGEP.25336 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000646 AMPLIACIÓN CIUDAD DE JAÉN” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— PI-9996/2022 RGEP.25337 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000643 IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— PI-9997/2022 RGEP.25338 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000236 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-9998/2022 RGEP.25339 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000235 CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-9999/2022 RGEP.25340 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000232 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10000/2022 RGEP.25341 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000219 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10001/2022 RGEP.25342 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001066 SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 591.006,00 €.

———— PI-10002/2022 RGEP.25343 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000638 MRR REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 24.337.360,00 €.

———— PI-10003/2022 RGEP.25344 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000121 AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— PI-10004/2022 RGEP.25345 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000120 AMPLIACIÓN IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10005/2022 RGEP.25346 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001206 AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.400.000,00 €.

———— PI-10006/2022 RGEP.25347 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001053 OBRAS AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 930.524,00 €.

———— PI-10007/2022 RGEP.25348 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea

de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2020/000292 CONSTRUC. NUEVO IES MARÍA GOYRI Bº BUTARQUE EN LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 7.190.151,00 €.

———— PI-10008/2022 RGEP.25349 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2020/000267 CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.443.077,00 €.

———— PI-10009/2022 RGEP.25350 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000963 AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.111.130,00 €.

———— PI-10010/2022 RGEP.25351 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000958 CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.000.000,00 €.

———— PI-10011/2022 RGEP.25352 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes expedidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto al cambio de uso de las parcelas adquiridas por la empresa Sancorganic SLU en la ribera del río Jarama en Valdetorres del Jarama.

———— PI-10012/2022 RGEP.25353 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes sancionadores emitidos a la empresa Sancorganic SLU en los trabajos desarrollados por esta empresa en Valdetorres del Jarama.

———— PI-10013/2022 RGEP.25359 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: autorización de cambio de uso de cultivo de secano a cultivo de regadío en las fincas adquiridas por la empresa Sancorganic SLU en Valdetorres del Jarama.

———— PI-10014/2022 RGEP.25366 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000842 AMPLIACIÓN IES LAS

CANTERAS DE COLLADO VILLALBA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 244.633,00 €.

———— **PI-10015/2022 RGEP.25367** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000783 AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.917.788,00 €.

———— **PI-10016/2022 RGEP.25368** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000777 AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.353.189,00 €.

———— **PI-10017/2022 RGEP.25369** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000177 NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

———— **PI-10018/2022 RGEP.25370** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001696 AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAFE” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 558.105,00 €.

———— **PI-10019/2022 RGEP.25371** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001617 AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.800.246,00 €.

———— **PI-10020/2022 RGEP.25372** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001357 AMPLIACIÓN IES ANTONIO FRAGUAS FORGES EN ARGANZUELA, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.423.171,00 €.

———— PI-10021/2022 RGEP.25373 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001043 CONSTRUCCIÓN IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA MONTECARMELO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.535.163,00 €.

———— PI-10022/2022 RGEP.25374 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000984 AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 992.703,00 €.

———— PI-10023/2022 RGEP.25375 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000982 AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 951.795,00 €.

———— PI-10024/2022 RGEP.25376 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000953 AMPLIACIÓN IES GLORIA FUERTES EN ALCOBENDAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.778.736,00 €.

———— PI-10025/2022 RGEP.25378 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000952 AMPLIACIÓN IES ISABEL LA CATÓLICA EN BOADILLA DEL MONTE” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.810.181,00 €.

———— PI-10026/2022 RGEP.25379 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001326 AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.481.865,00 €.

———— PI-10027/2022 RGEP.25380 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea

de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2016/000951 AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

———— **PI-10028/2022 RGEP.25381** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2015/000891 AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 1.300.000,00 €.

———— **PI-10029/2022 RGEP.25382** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2014/001236 AMPLIACIÓN IES SOR JUANA DE LA CRUZ EN CUBAS DE LA SAGRA" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 658.669,00 €.

———— **PI-10030/2022 RGEP.25383** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2012/001102 AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 2.286.609,00 €.

———— **PI-10031/2022 RGEP.25384** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2023/000648 AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— **PI-10032/2022 RGEP.25385** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2023/000647 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— **PI-10033/2022 RGEP.25386** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2023/000645 NUEVO CEIP EN COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— PI-10034/2022 RGEP.25387 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000644 AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 300.000,00 €.

———— PI-10035/2022 RGEP.25388 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000237 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10036/2022 RGEP.25389 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000209 AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO EN LOS MOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10037/2022 RGEP.25390 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000208 AMPLIACIÓN CEIP VIRGEN DE LA PAZ EN COLLADO MEDIANO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10038/2022 RGEP.25391 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000130 EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— PI-10039/2022 RGEP.25392 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000129 EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— PI-10040/2022 RGEP.25393 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea

de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000128 EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— PI-10041/2022 RGEP.25394 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000127 EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— PI-10042/2022 RGEP.25395 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000126 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— PI-10043/2022 RGEP.25396 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000114 REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

———— PI-10044/2022 RGEP.25397 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000110 REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

———— PI-10045/2022 RGEP.25398 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000106 REFORMA EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

———— PI-10046/2022 RGEP.25399 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000101 REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

———— PI-10047/2022 RGEP.25400 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001255 EQUIP. DIDÁCTICO PRIMER CICLO ED. INFANTIL MRR” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.934.085,00 €.

———— PI-10048/2022 RGEP.25401 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001071 MRR/C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS EDUCACIÓN INFANTIL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 5.950.000,00 €.

———— PI-10049/2022 RGEP.25402 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000119 ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAÉN, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

———— PI-10050/2022 RGEP.25403 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001011 AMPLIACIÓN DEL CRA EL BERRUECO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 309.000,00 €.

———— PI-10051/2022 RGEP.25404 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/001147 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 329.412,00 €.

———— PI-10052/2022 RGEP.25405 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000994 CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP NÚM. 16 HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.249.318,00 €.

———— PI-10053/2022 RGEP.25406 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea

de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000913 AMPLIACIÓN CRA AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.258.259,00 €.

———— PI-10054/2022 RGEP.25409 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000294 AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.500.000,00 €.

———— PI-10055/2022 RGEP.25410 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001396 CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 4.143.161,00 €.

———— PI-10056/2022 RGEP.25411 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001097 AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLALBA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 269.307,00 €.

———— PI-10057/2022 RGEP.25412 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000851 AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ENSANCHE SUR ALCORCÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10058/2022 RGEP.25413 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000793 CONVENIO WA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 38.114,00 €.

———— PI-10059/2022 RGEP.25414 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000778 TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 7.414.292,00 €.

———— PI-10060/2022 RGEP.25415 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001642 AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €.

———— PI-10061/2022 RGEP.25416 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001641 AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.030.027,00 €.

———— PI-10062/2022 RGEP.25417 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001568 CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €.

———— PI-10063/2022 RGEP.25418 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001567 AMPLIACIÓN CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 741.849,00 €.

———— PI-10064/2022 RGEP.25419 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001354 AMPLIACIÓN CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.341.525,00 €.

———— PI-10065/2022 RGEP.25421 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001351 AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, Bº SOLAGUA EN LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.150.586,00 €.

———— PI-10066/2022 RGEP.25422 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea

de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001541 CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.500.000,00 €.

———— **PI-10067/2022 RGEP.25424** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001430 AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.932.937,00 €.

———— **PI-10068/2022 RGEP.25425** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001265 AMPLIACIÓN CEIP AVERROES EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.016.282,00 €.

———— **PI-10069/2022 RGEP.25426** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000066 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 875.000,00 €.

———— **PI-10070/2022 RGEP.25427** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000060 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.460.000,00 €.

———— **PI-10071/2022 RGEP.25428** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/001516 AMPLIACIÓN DEL CEIP BEETHOVEN DE TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 410.048,00 €.

———— **PI-10072/2022 RGEP.25429** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001521 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA MARTÍN EN NAVALCARNERO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.569.893,00 €.

———— PI-10073/2022 RGEP.25433 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001520 AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.181.966,00 €.

———— PI-10074/2022 RGEP.25434 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000815 AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 707.757,00 €.

———— PI-10075/2022 RGEP.25435 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000753 AMPLIACIÓN DEL CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €.

———— PI-10076/2022 RGEP.25436 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/001080 AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— PI-10077/2022 RGEP.25437 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/000920 AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 358.403,00 €.

———— PI-10078/2022 RGEP.25438 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMUCHA DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 749.391,00 €.

———— PI-10079/2022 RGEP.25439 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea

de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2010/003423 AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIVAS EN CEIP CHARLES DICKENS" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 401.490,00 €.

———— **PI-10080/2022 RGEP.25440** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2022/000101 INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR" que está incluida en el programa de inversión "119A" y que supone un importe de 40.035.000,00 €.

———— **PI-10081/2022 RGEP.25441** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2022/001335 DEMOLICIÓN COMPLEJO DOTACIONAL EL PILAR SAN FERNANDO HENARES" que está incluida en el programa de inversión "113A" y que supone un importe de 2.450.000,00 €.

———— **PI-10082/2022 RGEP.25442** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2021/001002 AMPLIACIÓN CONSERV. PROF. DE DANZA FORTEA DE MADRID" que está incluida en el programa de inversión "113A" y que supone un importe de 605.753,00 €.

———— **PI-10083/2022 RGEP.25443** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2023/000646 AMPLIACIÓN CIUDAD DE JAÉN" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— **PI-10084/2022 RGEP.25444** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2023/000643 IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— **PI-10085/2022 RGEP.25445** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2023/000236 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10086/2022 RGEP.25446 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000235 CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10087/2022 RGEP.25447 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000232 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10088/2022 RGEP.25448 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000219 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10089/2022 RGEP.25449 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001066 SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 591.006,00 €.

———— PI-10090/2022 RGEP.25450 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000638 MRR REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 24.337.360,00 €.

———— PI-10091/2022 RGEP.25451 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000121 AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— PI-10092/2022 RGEP.25452 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la

línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2022/000120 AMPLIACIÓN IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— **PI-10093/2022 RGEP.25453** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2021/001206 AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 3.400.000,00 €.

———— **PI-10094/2022 RGEP.25454** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2021/001053 OBRAS AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 930.524,00 €.

———— **PI-10095/2022 RGEP.25455** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2020/000267 CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 4.443.077,00 €.

———— **PI-10096/2022 RGEP.25456** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2019/000963 AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 1.111.130,00 €.

———— **PI-10097/2022 RGEP.25457** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2019/000958 CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 2.000.000,00 €.

———— **PI-10098/2022 RGEP.25458** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2019/000842 AMPLIACIÓN IES LAS CANTERAS DE COLLADO VILLALBA" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 244.633,00 €.

———— PI-10099/2022 RGEP.25459 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000783 AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.917.788,00 €.

———— PI-10100/2022 RGEP.25460 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000777 AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.353.189,00 €.

———— PI-10101/2022 RGEP.25461 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000177 NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

———— PI-10102/2022 RGEP.25462 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001696 AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAFE” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 558.105,00 €.

———— PI-10103/2022 RGEP.25463 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001617 AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.800.246,00 €.

———— PI-10104/2022 RGEP.25464 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001357 AMPLIACIÓN IES ANTONIO FRAGUAS FORGES EN ARGANZUELA, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.423.171,00 €.

———— PI-10105/2022 RGEP.25465 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la

línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/001043 CONSTRUCCIÓN IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA MONTECARMELO" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 4.535.163,00 €.

———— **PI-10106/2022 RGEP.25466** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/000984 AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 992.703,00 €.

———— **PI-10107/2022 RGEP.25467** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/000982 AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H." que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 951.795,00 €.

———— **PI-10108/2022 RGEP.25468** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/000953 AMPLIACIÓN IES GLORIA FUERTES EN ALCOBENDAS" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 2.778.736,00 €.

———— **PI-10109/2022 RGEP.25469** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/000952 AMPLIACIÓN IES ISABEL LA CATÓLICA EN BOADILLA DEL MONTE" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 1.810.181,00 €.

———— **PI-10110/2022 RGEP.25470** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2016/001326 AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 3.481.865,00 €.

———— **PI-10111/2022 RGEP.25471** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2016/000951 AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS" que está incluida en el programa de inversión "112A" y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

———— PI-10112/2022 RGEP.25472 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/000891 AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €.

———— PI-10113/2022 RGEP.25473 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001236 AMPLIACIÓN IES SOR JUANA DE LA CRUZ EN CUBAS DE LA SAGRA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 658.669,00 €.

———— PI-10114/2022 RGEP.25474 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2012/001102 AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.286.609,00 €.

———— PI-10115/2022 RGEP.25475 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000648 AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— PI-10116/2022 RGEP.25476 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000647 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— PI-10117/2022 RGEP.25477 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000645 NUEVO CEIP EN COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— PI-10118/2022 RGEP.25478 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la

línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000644 AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 300.000,00 €.

———— **PI-10119/2022 RGEP.25479** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000237 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— **PI-10120/2022 RGEP.25480** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000209 AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO EN LOS MOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— **PI-10121/2022 RGEP.25481** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000208 AMPLIACIÓN CEIP VIRGEN DE LA PAZ EN COLLADO MEDIANO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— **PI-10122/2022 RGEP.25482** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000130 EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— **PI-10123/2022 RGEP.25483** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000129 EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— **PI-10124/2022 RGEP.25484** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000128 EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— PI-10125/2022 RGEP.25485 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000127 EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— PI-10126/2022 RGEP.25486 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000126 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

———— PI-10127/2022 RGEP.25487 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000114 REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

———— PI-10128/2022 RGEP.25488 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000110 REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

———— PI-10129/2022 RGEP.25489 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000106 REFORMA EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

———— PI-10130/2022 RGEP.25490 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000101 REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

———— PI-10131/2022 RGEP.25491 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la

línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001255 EQUIP. DIDÁCTICO PRIMER CICLO ED. INFANTIL MRR” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.934.085,00 €.

———— PI-10132/2022 RGEP.25492 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001071 MRR/C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS EDUCACIÓN INFANTIL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 5.950.000,00 €.

———— PI-10133/2022 RGEP.25493 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000119 ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAÉN, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

———— PI-10134/2022 RGEP.25494 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001011 AMPLIACIÓN DEL CRA EL BERRUECO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 309.000,00 €.

———— PI-10135/2022 RGEP.25495 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/001147 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 329.412,00 €.

———— PI-10136/2022 RGEP.25496 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000994 CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP NÚM. 16 HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.249.318,00 €.

———— PI-10137/2022 RGEP.25497 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000913 AMPLIACIÓN CRA AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.258.259,00 €.

———— PI-10138/2022 RGEP.25498 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000294 AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.500.000,00 €.

———— PI-10139/2022 RGEP.25499 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001396 CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 4.143.161,00 €.

———— PI-10140/2022 RGEP.25500 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001097 AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLALBA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 269.307,00 €.

———— PI-10141/2022 RGEP.25501 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000851 AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ENSANCHE SUR ALCORCÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

———— PI-10142/2022 RGEP.25502 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000793 CONVENIO WA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 38.114,00 €.

———— PI-10143/2022 RGEP.25503 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000778 TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 7.414.292,00 €.

———— PI-10144/2022 RGEP.25504 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la

línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/001642 AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 1.300.000,00 €.

———— **PI-10145/2022 RGEP.25505** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/001641 AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 2.030.027,00 €.

———— **PI-10146/2022 RGEP.25506** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/001568 CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 800.000,00 €.

———— **PI-10147/2022 RGEP.25507** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/001567 AMPLIACIÓN CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 741.849,00 €.

———— **PI-10148/2022 RGEP.25509** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2017/001351 AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, Bº SOLAGUA EN LEGANÉS" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 2.150.586,00 €.

———— **PI-10149/2022 RGEP.25510** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2016/001541 CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 1.500.000,00 €.

———— **PI-10150/2022 RGEP.25511** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto "2016/001430 AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID" que está incluida en el programa de inversión "110A" y que supone un importe de 2.932.937,00 €.

———— PI-10151/2022 RGEP.25512 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001265 AMPLIACIÓN CEIP AVERROES EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.016.282,00 €.

———— PI-10152/2022 RGEP.25513 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000066 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 875.000,00 €.

———— PI-10153/2022 RGEP.25514 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000060 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.460.000,00 €.

———— PI-10154/2022 RGEP.25515 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/001516 AMPLIACIÓN DEL CEIP BEETHOVEN DE TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 410.048,00 €.

———— PI-10155/2022 RGEP.25516 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001521 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA MARTÍN EN NAVALCARNERO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.569.893,00 €.

———— PI-10156/2022 RGEP.25517 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001520 AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.181.966,00 €.

———— PI-10157/2022 RGEP.25518 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la

línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000815 AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 707.757,00 €.

———— **PI-10158/2022 RGEP.25519** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000753 AMPLIACIÓN DEL CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €.

———— **PI-10159/2022 RGEP.25520** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/001080 AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

———— **PI-10160/2022 RGEP.25521** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/000920 AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 358.403,00 €.

———— **PI-10161/2022 RGEP.25522** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHE DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 749.391,00 €.

———— **PI-10162/2022 RGEP.25523** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2010/003423 AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIVAS EN CEIP CHARLES DICKENS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 401.490,00 €.

———— **PI-10163/2022 RGEP.25526** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente referido al procedimiento sancionador núm. 6/2020, por vulneración del artículo 70.4 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

———— PI-10164/2022 RGEP.25544 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución del Arco Verde.

———— PI-10171/2022 RGEP.25597 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe final de la Auditoria centros menores migrantes no acompañados relativo al contrato CM-A/SER-0000037982/2022, adjudicada a la empresa MAZARS AUDITORES, S.L.P. (B61622262).

———— PI-10172/2022 RGEP.25598 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no acompañados llegados a la Comunidad de Madrid desde Canarias en el año 2022, desglosado por sexo y edad.

———— PI-10173/2022 RGEP.25599 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no acompañados llegados a la Comunidad de Madrid desde Canarias en el año 2021, según resolución del 12 de noviembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Derechos sociales. Desglosado por sexo y edad.

———— PI-10174/2022 RGEP.25600 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2020/2021.

———— PI-10175/2022 RGEP.25601 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2021/2022.

———— PI-10176/2022 RGEP.25602 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2022/2023.

———— PI-10177/2022 RGEP.25624 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas :- PLATAFORMA FEMAR, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 2 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)", expediente A/SUM-045838/2021.

———— PI-10178/2022 RGEP.25625 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas : - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - ALESSA CATERING SERVICES, S.A.U.U. , para concurrir al lote 3 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

———— PI-10179/2022 RGEP.25626 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - HERMANOS VIDAL, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 4 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

———— PI-10180/2022 RGEP.25627 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - ALESSA CATERING SERVICES, S.A.U., para concurrir al lote 5 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

———— PI-10181/2022 RGEP.25628 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas : - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - FRUTÍCOLAS ATECA, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 6 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

———— PI-10182/2022 RGEP.25629 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas : - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 7 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

———— PI-10183/2022 RGEP.25630 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 8 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros

adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)", expediente A/SUM-045838/2021.

———— PI-10184/2022 RGEP.25631 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por la empresa QUIMICRAL, S.L., para concurrir al lote 9 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)", expediente A/SUM-045838/2021.

———— PI-10185/2022 RGEP.25632 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas : - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - FRUTÍCOLAS ATECA, S.L. - ALIMENTACIÓN SALUDABLE GALLEGA, S.L., para concurrir al lote 9 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)", expediente A/SUM-045838/2021.

———— PI-10186/2022 RGEP.25634 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el conjunto de incidencias relativas a las entregas de productos alimenticios para la realización de menús, en el marco del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), que se hayan recibido, en cualquier formato, en la dirección del AMAS, o departamento del mismo que correspondo, y/o en los equipos directivos de los 58 centros afectados por el mencionado contrato.

———— PI-10187/2022 RGEP.25636 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el "Plan de Supervisión" que ha debido presentar la empresa Quimicral, S.L, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas del LOTE 9, del que han sido adjudicatarios, dentro del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)".

———— PI-10188/2022 RGEP.25637 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la programación de visitas de supervisión que ha debido realizar el responsable de la Agencia Madrileña de Atención Social del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), en cumplimiento del Pliego de condiciones técnicas del lote 9 del citado contrato.

———— PI-10189/2022 RGEP.25638 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la programación de controles de alimentos que ha debido realizar el responsable de la Agencia Madrileña de Atención Social del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), en cumplimiento del Pliego de condiciones técnicas del lote 9 del citado contrato.

———— PI-10190/2022 RGEP.25641 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el conjunto de informes que han sido remitidos por la empresa Quimicral S.L, adjudicataria del lote 9 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), que le hayan sido remitidos al responsable del contrato dentro de la Agencia", como resultado de los trabajos de supervisión de los trabajos de suministros y de controles de alimentos.

———— PI-10191/2022 RGEP.25658 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios o informes que haya manejado el Gobierno para optar por el modelo de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia.

———— PI-10192/2022 RGEP.25659 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los conceptos y cantidades respectivas que el Gobierno calcula como gastos que se pueden evitar gracias al modelo de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia.

———— PI-10193/2022 RGEP.25667 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación disponible acerca de la participación de centros sanitarios públicos en la European Oncology Network.

———— PI-10194/2022 RGEP.25669 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: pagos ejecutados en el año 2021 a centros sanitarios privados por externalización de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

———— PI-10195/2022 RGEP.25670 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: pagos ejecutados en el año 2020 a centros sanitarios privados por externalización de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

———— PI-10196/2022 RGEP.25673 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2022, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

———— PI-10197/2022 RGEP.25674 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2021, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

———— PI-10198/2022 RGEP.25675 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2020, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

———— PI-10199/2022 RGEP.25676 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2019, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

———— PI-10200/2022 RGEP.25677 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2022, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

———— PI-10201/2022 RGEP.25678 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2021, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

———— PI-10202/2022 RGEP.25679 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2020, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

———— PI-10203/2022 RGEP.25680 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2019, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

———— PI-10204/2022 RGEP.25681 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de proyectos que está desarrollando en la actualidad el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

———— PI-10205/2022 RGEP.25682 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres jóvenes del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2021.

———— PI-10206/2022 RGEP.25683 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres jóvenes del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2022.

———— PI-10207/2022 RGEP.25684 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2022.

———— PI-10209/2022 RGEP.25690 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año 2021 dentro del “Programa GEA Madrid”.

———— PI-10210/2022 RGEP.25691 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año 2022 dentro del “Programa GEA Madrid”.

———— PI-10211/2022 RGEP.25692 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2021.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.25750/2022), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Nicolás Rodríguez García como candidato siguiente en

orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar a la Sra. Diputada Dña. Pilar Sánchez Acera, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 12 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid